



**EL PATRIMONIO LOCAL, TANGIBLE E INTANGIBLE, COMO RECURSO EJE
PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL. LA FACTIBILIDAD DEL
TERRITORIO DEL RAMAL TALCA CONSTITUCION.**

**Tesis para optar al grado
de Magíster en Desarrollo
Económico Local**

**NOMBRE TESISTA: NICANOR HUENTEMILLA SALAZAR
NOMBRE PROFESOR TUTOR: JUAN SOTO GODOY**

MAYO DE 2007

INDICE GENERAL

I.	INTRODUCCION_____	05
II.	OBJETIVOS DEL ESTUDIO _____	07
III.	IDENTIFICAR DEL TERRITORIO_____	09
IV.	ESQUEMA DE CONTENIDOS_____	18
	4.1 Hipótesis de trabajo_____	19
	4.2 Metodología_____	19
	4.3 Marco referencial_____	21
	4.4 Iniciativas de intervención en el territorio 2002-2006_____	40
	-Análisis FODA_____	52
	-Conclusiones del capítulo_____	55
V.	ANALISIS EN RELACION A LAS HIPOTESIS PLANTEADAS ____	58
VI.	PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	
	RAMAL TALCA/CONSTITUCION _____	72
	6.1 Contexto en que se plantea la propuesta_____	73
	6.2 Aspectos conceptuales de la propuesta de estrategia de desarrollo territorial _____	79
	6.3 Implementación de la estrategia de desarrollo_____	91
VII.	CONCLUSIONES GENERALES _____	107
VIII.	FUENTES DE INFORMACION _____	113
IX.	BIBLIOGRAFIA _____	114
X.	ANEXOS _____	116

SIGLAS UTILIZADAS

1. CHILE CALIFICA: Sistema de formación permanente para el desarrollo humano y productivo y el mejoramiento de las oportunidades de progreso e integración social de personas, del Ministerio de Economía, Educación, Trabajo y Previsión Social
2. CORFO: Corporación de fomento de la producción, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
3. DEL: Desarrollo Económico Local.
4. DIDECO: Dirección de desarrollo comunitario.
5. DOS: División de organizaciones sociales, del Ministerio Secretaria General de Gobierno.
6. EFE: Empresa de Ferrocarriles del Estado.
7. FITAL: Feria Internacional de la Región del Maule
8. FNDR: Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
9. FODA: Herramienta analítica que permite conformar un cuadro de situación de una empresa, territorio, etc. La sigla expresa: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas.
10. FONDART: Fondo Nacional de Desarrollo de las Artes, del Ministerio de Cultural y las Artes
11. FOSIS: Fondo de Solidaridad e Inversión Social, del Ministerio de Planificación y Cooperación.
12. INDAP: Instituto de Desarrollo Agropecuario, del Ministerio de Agricultura.
13. INE: Instituto Nacional de Estadística, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
14. MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
15. MISEGEGO: Ministerio Secretaria General de Gobierno.

16. MOP: Ministerio de Obras Públicas.
17. OMDEL: Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local
18. ONG: Organización No Gubernamental.
19. PIRDT: Programa de infraestructura rural para el desarrollo, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
20. PLADECO: Plan de Desarrollo Comunal.
21. PRODESAL: Programa de Desarrollo Local, del Instituto de Desarrollo Agropecuario
22. PROPIR: Programa público de inversión regional, de los Gobiernos Regionales
23. PYME: Pequeña y mediana empresa.
24. SECREDUC: Secretaría Regional de Educación.
25. SERCOTEC: Servicio de Cooperación Técnica, de la Corporación de Fomento de la Producción
26. SEREMITT: Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones.
27. SERNATUR: Servicio Nacional de Turismo, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
28. SUBDERE: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior.
29. UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

I

INTRODUCCION

Es indudable que los indicadores económicos, a nivel país, hablan de un progreso significativo en las condiciones de vida de la ciudadanía, pero al mismo tiempo, es también un hecho que existen áreas de la economía, sectores de la población y ámbitos geográficos, en particular los sectores rurales, que no alcanzan los niveles de desarrollo económico del resto del país. Esto se expresa en desempleo, falta de horizontes de desarrollo, de oportunidades, de fenómenos como la migración campo-ciudad, el despoblamiento de sectores rurales y la segregación socio-espacial.

Existe, actualmente, una fuerte crítica sobre la noción tradicional de desarrollo que no ha permitido niveles de crecimiento homogéneo en el país. En respuesta a esta situación se plantea una estrategia de desarrollo más vinculada al territorio o micro espacio regionales. Mediante este enfoque, se pretende crear las condiciones territoriales para el desarrollo, mejorando la productividad y las competencias de las empresas locales. Esta nueva mirada del desarrollo se le ha denominado desarrollo económico local o desarrollo territorial

El desarrollo económico local, es una idea fuerza que ha estimulado la acción de los agentes públicos y privados preocupados por impulsar el desarrollo en zonas que han quedado alejadas y que no se han visto beneficiadas por el proceso de desarrollo económico.

En términos conceptuales, se ha tenido en cuenta que la noción de desarrollo local es un constructo relativamente complejo que integra varias dimensiones: una dimensión política que se refiere al interés del poder político por involucrarse en la promoción del desarrollo, para aumentar su legitimación

respondiendo a una demanda social; una dimensión social, que se refiere a los procesos de movilización y participación de agentes sociales en la creación de iniciativas de desarrollo; una dimensión económica que se refiere a las oportunidades y limitaciones existentes en cada zona, que condicionan las posibilidades de innovación y de creación de iniciativas económicas viables; una dimensión espacial, que denotaría el ámbito en el cual tal proceso se produce.

En la región del Maule, se ubica el territorio denominado Ramal Talca Constitución, que es una ruta ferroviaria que es recorrida por el ferrocarril que une, diariamente, ambas ciudades.

En este territorio, en los últimos cuatro años, se han ejecutado diversas iniciativas con perspectiva al desarrollo económico local, sin que hasta esta fecha se hayan evaluado para conocer su real efectividad.

De lo anterior, la presente tesis, es una investigación de tipo descriptivo/analítico, realizada por el candidato magíster Nicanor Huentemilla Salazar, que permitirá conocer: 1) Aciertos y desaciertos del proceso de desarrollo local en el referido territorio; 2) La factibilidad real de una estrategia de desarrollo del turismo en el territorio, usando como recurso el patrimonio local y 3) Realizar propuestas para un proceso de desarrollo local más eficaz y eficiente, de acuerdo a las características del territorio, en función del turismo.

El estudio contempla una descripción detallada del territorio Ramal Talca-Constitución; un marco de referencia que dará cuenta del concepto de Desarrollo Económico Local, un análisis de las iniciativas ejecutadas en el territorio con miras al desarrollo local; una descripción y análisis de información proporcionadas por informantes calificados que dará cuenta de un juicio de tipo evaluativo de lo ejecutado en el territorio y, por último, se incorpora un capítulo donde se planteará una propuesta de desarrollo territorial en función del turismo

II

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

2.1.- Objetivos generales

- 1- Evaluar desde el punto de vista del ideal del concepto de desarrollo local, el proceso de desarrollo existente en el territorio del Ramal Talca – Constitución, en torno al patrimonio como recurso para el turismo, analizando los aciertos y desaciertos del proceso.
- 2- Evaluar la factibilidad real de una estrategia de desarrollo del turismo en el referido territorio, usando como recurso el patrimonio local.
- 3- Realizar propuestas para un proceso de desarrollo local más eficaz y eficiente, de acuerdo a las características de dicho territorio.

2.2.- Objetivos específicos

Desde las iniciativas ejecutadas en el territorio, comprobar si el patrimonio tangible e intangible es un recurso considerado efectivamente.

Evaluar la participación de los actores locales, como recurso disponible a nivel local para el desarrollo económico, en vista a la creación de empleos y de empresas dirigidas a la generación de la actividad económica del turismo.

Evaluar y describir el rol del sector público local y externo y de los actores económicos y sociales locales en el proceso de desarrollo;

Evaluar las asociaciones entre el mundo municipal, la comunidad de negocios y los agentes socioeconómicos en el proceso de desarrollo

Diseñar propuestas para un proceso de desarrollo local más eficaz y eficiente, de acuerdo a las características de dicho territorio, en torno a una estrategia de desarrollo del turismo, usando como recurso el patrimonio local.

III

IDENTIFICACION DEL TERRITORIO

El territorio que considera el estudio, se ubica en la Séptima Región del Maule, denominado Ramal Talca Constitución, que es un conjunto de localidades cuyos asentamientos se encuentran aledaños y próximos al trayecto definido por el ferrocarril que circula entre Talca y Constitución.

La región del Maule se ubica al sur de la ciudad de Santiago, limita al Norte con la región del Libertador General Bernardo O'Higgins, al Sur con la región del Bío-Bío, al Oeste con el Océano Pacífico y al Este con el límite internacional de la República de Argentina. La superficie regional es de 30.469,1 km², que representa el 4.0% de la superficie nacional, excluyendo el territorio Chileno Antártico. Su capital regional es la ciudad de Talca, principal núcleo urbano. La población se distribuye principalmente en la depresión intermedia, lo que permite la existencia de numerosos poblados pequeños en las zonas rurales.

Este territorio comprende una franja longitudinal que abarca a las comunas de Maule, Pencahue y Constitución, de la Provincia de Talca, haciendo un recorrido desde el Valle Central hasta la Costa. En si, el territorio se enmarca en lo que se denomina geográficamente secano costero e interior o Cordillera de la Costa. Comprende, en el mismo orden, las localidades de Unihue, Colín, Linares de Perales, Rauquén, Corinto, Curtiduría, Tanguao, González Bastías, Toconey, Palmas de Toconey, Forel, Huinganes, Pichamán, Maquehua y Rancho Astillero. La población de estas localidades se encuentra sobre un 70% en condiciones de pobreza.

Los habitantes de las localidades son agricultores o asalariados agrícolas y forestales, en una zona vitivinícola, granelera y forestal, con una incipiente actividad turística, donde conviven la gran escala de producción y la pequeña de parceleros.

Las poblaciones aproximadas de las localidades que comprenden el territorio de influencia del Ramal, de acuerdo a las proyecciones del Censo de Población y Vivienda de 2002¹, son las siguientes:

Comuna de Maule	
Sta. Rosa de Lavaderos	343
Linares de Perales	347
Colín	1.805
Unihue	555
Villa Cobin	172
Subtotal	3.222
Comuna de Pencahue	
Corinto	893
Rauquén	116
El Estero	217
El Morro	49
Curtiduría	266
González Bastias	179
Tanguao	207
Toconey	259
Subtotal	2.186
Comuna de Constitución	
Banco de Arena	48
Rancho Astillero	6
Carrizalillo sur	275
Forel	9
Huinganes	39
Maquehua	170
Pichamán	69

¹ Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo de Población y Viviendas 2002, Santiago de Chile

Quebrada de Pichamán	84
Subtotal	700
Total	6.108

El siguiente mapa identifica las actuales estaciones que comprende el territorio del Ramal:



Durante el siglo XX la actividad social, económica y cultural de las localidades estuvo fuertemente determinada por el servicio de ferrocarril del ramal Talca Constitución, constituyendo a sus estaciones como un importante centro social y económico para sus habitantes.

Las políticas de ajuste y racionalización del Estado durante las décadas de 1970 y 1980, afectaron fuertemente el protagonismo y las posibilidades de comercialización de los habitantes locales. A esto se agrega la construcción de la carretera hacia Constitución, al sur del río Maule, lo que redujo fuertemente la afluencia de público al ferrocarril provocando el deterioro en la calidad del servicio. A mediados de la década del '80 el Ramal entra definitivamente en decadencia y abandono, contrastando con la calidad de la infraestructura que esta poseía en décadas anteriores.

Por otro lado, este distanciamiento espacial que se aprecia, genera una sensación de permanente abandono, que ha sido acentuado, en parte, por los cambios producidos en los últimos diez años debido a la fuerte migración de sus habitantes, en búsqueda de nuevas oportunidades.

El patrimonio histórico y cultural del ramal.

El Ramal Talca – Constitución es la última línea férrea de trocha angosta existente en nuestro país, que marca un hito histórico, social, económico y cultural para la Región del Maule.

Varias estaciones del Ramal, anterior al ferrocarril, eran pequeños puertos de embarques de productos que salían hacia Constitución, a través del río Maule, en pequeños faluchos de madera. Posteriormente, comienzan a aflorar como importantes centros con alta concentración humana que la creciente actividad económica, que permitió el desarrollo del actual ferrocarril.

Al surponiente de Talca, aproximadamente a cinco kilómetros de la ciudad, los trenes podían realizar su primera detención en la Estación de Colín. Allí existía un poblado con anterioridad al ferrocarril: un pequeño granero que abastecía de hortalizas y carbón a Talca, y en la primera hora de la construcción de esta vía férrea, aportó además, material pétreo, extraído de las canteras de la zona.

Tras la Estación de Colín, vienen las estaciones de Rauquén, Corinto, El Morro y Curtiduría, así como varios puentes, entre los que destaca el construido sobre el río Claro. El nombre de La Estación de Corinto -actualmente la tercera detención obligada del tren- se remonta a mediados del siglo XIX, cuando un hijo de Grecia meridional, añorando sus orígenes, instaló un molino (hoy en ruinas.), desde el cual, y con anterioridad a la trocha angosta, se despacharon, alrededor de mil fanegas de trigo al año entre 1842-1852, aprovechando la navegabilidad del

río Maule hacia el puerto de Constitución, y desde éste hacia puertos como El Callao y San Francisco, antes, durante y después de la fiebre del oro que se desatara allí.

Corinto posee construcciones que datan de fines del siglo XVIII, contemporáneas a la creación del fundo de Pocoa (nombre que recibía antes esta zona). El Santuario de la Inmaculada Concepción, -inmueble que fue construido en 1794 y este próximo a ser declarado Monumento Histórico- y en el se celebra la Fiesta de La Purísima, que recibe cada año cerca de 10 mil peregrinos, muchos de ellos provenientes de las propias comunidades del ramal.

Después de Corinto, el río Maule acompañará a la trocha angosta, pasando por localidades como El Morro, sitio inmediatamente próximo al hoy desaparecido Puerto de Perales, desde donde confluyen los ríos Claro y Maule. Desde allí, los faluchos transportaban carga como pasajeros hasta el Puerto de Nueva Bilbao y viceversa, en un período comprendido entre 1830 y 1900. Pianos de cola y otros objetos suntuarios llegaron hasta este embarcadero para las familias de abolengo en Talca, como también trigo, harina, porotos, quesos y vino, Luego esta carga sería transportada en los vagones del recientemente creado ramal ferroviario, provocando la inutilidad y consiguiente olvido del Puerto de Perales, de la navegación en el Maule y de los Guanayes o marinos fluviales, que tripulaban las embarcaciones llamadas faluchos.

Un poco más hacia el oeste fue construida la Estación de Curtiduría, en un notable reducto de viñedos de gran calidad. El topónimo Curtiduría lo debe a la existencia de una antigua manufactura de cueros de cabras, que se desarrolló al mismo tiempo que los obreros tendían los rieles en esta zona. Antes de este hecho existían ya en Curtiduría centenarias bodegas de vino dulce, chicha y vino seco, llamado "vino pipeño." Algunas de estas bodegas fueron construidas con piedras o pircas, las mas recientes de barro empajado, con vigas a la vista,

amplios corredores y tejas. Pese a su deterioro aún pueden observarse, y se encuentran ubicadas inmediatamente próximas a la estación ferroviaria.

La siguiente es una descripción de la cotidianidad en la estación de Curtiduría: *“El paseo de la gente era la estación, y la gente todo el tiempo viajaba, tanto a Constitución a vender o a comprar aquí a Talca. Todos los días movimiento, y viajaba harta gente y pasaba el carguero todos los días y el carguero tenía una hora ahí cargando sobornales. Sobornales se llamaba, por ejemplo, cuando cargaban diez sacos de carbón, 3 pipas de chicha, 4 pipas de vino. También embarcaban los más chicos, pero los más grandes llegaban 20 o 25 pipas, de acuerdo al porte”*². En la memoria de muchos de sus habitantes está la imagen de la época de mayor auge de la actividad en torno a la estación y la producción local de vino. La década del 50 y 60 constituye una época importante para la localidad pues se construye el camino, llega la luz eléctrica, los trenes cargueros corren a diario etc. *“..Se embarcaba cualquier cantidad de carros de vino... del otro lado del río no tenían salida al camino tampoco, todo lo pasaban para acá en una balsa con las pipas de 400, 450 kilos cada pipa. Las pasaban en balsa y llevaban toda la carga en carretas a la estación...”*³

Al abrirse la vía férrea para el servicio de transporte de pasajeros, en un paradero próximo a la Estación de Curtiduría llamado “El Peumo”, varias carretas esperaban en este lugar, para llevar a cientos de viajeros hasta los baños termales de Tangüao

La Estación de Infiernillo -hoy llamada González Bastias, en honor al poeta nacido en esa localidad-, desde su construcción, fue el punto de encuentro, entre las locomotoras a vapor del tipo Tenders; luego de los trenes con motores diesel, automotores; y hoy, de los buscarriles, que parten a diario desde Talca y Constitución.

² Berta Rojas, Residente sector Curtiduría

³ Ibíd. anterior

Infiernillo es un punto para establecer, a partir de su historia local, la historia de la navegación en el Maule, la historia del Ramal Ferroviario. Antes de la proyección y tendido de rieles entre Talca y Constitución, Infiernillo era el punto intermedio del trayecto fluvial.

Los paseros fueron fundamentales para los habitantes de las actuales comunas de San Javier, Penciahue, Empedrado y Constitución. En tiempos en que la escarlatina era una enfermedad mortal, en que las crecidas invernales del Maule imposibilitaban la navegación fluvial del Guanay, los paseros atravesaban en bote el Maule, recorriéndolo de una ribera a otra, meciéndose en el río con su carga. A mediados del siglo XX, esta actividad continuaba, trasladando los cargamentos que portaban los trenes.

Desde Pichamán -zona famosa por sus bosques de eucaliptos y viñedos hacia la costa- existe Forel, que antes era llamada “El Álamo”, y que cambió su nombre para honrar la memoria del biólogo, naturista y geógrafo suizo, Francisco Alfonso Forel (1841 – 1912). En sus años, Forel, fue la más importante en producción maderera.

A unos 100 metros de la estación, se encuentra el túnel de Quebrada Honda; después continua Huinganes. En esta zona hay gran producción maderera y árboles frutales, sobre todo de duraznos. Más al poniente se asoma la estación de Moquegua, donde existe una gran cantidad de olivos y paltos que eran transportados en bote a la Feria de Constitución.

La localidad de Huinganes debe su nombre al Huingán (*Duvaia dependens*), arbusto siempre verde, perteneciente a la familia de las Anacardiáceas, de flores muy pequeñas, blancas, dispuestas en racimos axilares y frutos negruzcos, de unos cuatro milímetros de diámetro. El huingán huele a enebro, de cuyas bayas se prepara la ginebra. Crece en las zonas secas de Chile,

en donde su resina es utilizada contra las hernias y fracturas, y de cuyas bazas se hace miel, vino y aguardiente.

Por entonces, y fruto del ferrocarril, Huinganes gozaba de un gran movimiento. Los lugareños respiraban a diario el olor del carbón que expelían las desaparecidas locomotoras a vapor, que pasaban por allí regularmente. Desde la llegada del ferrocarril, toda la localidad, antes habitada dispersamente, comenzó a poblarse en forma paulatina, lo que hizo necesario dotarla de un edificio estación capaz de recibir a una cada vez mayor cantidad de carga y a un número creciente de pasajeros. La inauguración de la Estación de Huinganes ocurre en el otoño de 1939 y contó con la presencia de las autoridades de la zona.

Antes de la construcción del Puente sobre el río Maule, desde la ribera norte del río Maule navegaban botes a remo y pequeñas embarcaciones a vapor, los que trasladaban productos agrícolas y forestales, y también pasajeros hasta Constitución, ciudad ubicada en la ribera sur del Maule, última estación del ramal.

IV

ESQUEMA DE CONTENIDOS

4.1. Hipótesis de trabajo

1-El patrimonio tangible e intangible, es un recurso para generar oportunidades para la generación de empresas y de empleo para los habitantes del territorio, en torno a la actividad del turismo.

2-Existe la participación de los actores locales y sus organizaciones, como recurso disponible a nivel local para el desarrollo económico, en vista a la creación de empleos y de empresas dirigidas a la generación de la actividad económica del turismo.

3-El sector público local y externo y los actores económicos, sociales locales y las organizaciones sociales, tienen un rol activo en el proceso de desarrollo.

4- En el proceso de desarrollo, existen asociaciones entre el mundo municipal, la comunidad de negocios, los agentes socioeconómicos y las organizaciones sociales.

4.2. Metodología:

El estudio será de tipo descriptivo/analítico, basado en el análisis de información primaria y secundaria. Para esto se propone la siguiente metodología e instrumentos de recolección de información:

4.2.1 Primarias:

-Informantes calificados: estos están representados por los alcaldes de las comunas de Maule y Pencahue; DIDECOS y/o Directores OMDEL, Directores de Servicios, entre otros. Director y/o jefe de área de SERNATUR, CHILE EMPRENDE, SERCOTEC; Directores o jefes de programas y/o proyectos implementados en el territorio; Dirigentes del territorio en intervención.

-Se aplicarán entrevistas semiestructuradas a los informantes calificados señalados como a los jefes o directores de los proyectos ejecutados en el territorio.

-Se aplicará focus groups a dirigentes comunitarios del territorio en estudio.

4.2.2 Secundarias: Se contempla la búsqueda, análisis, clasificación y uso de información documental, a lo menos, de las siguientes fuentes:

-Planes de Desarrollo Comunal;

-Planes comunales para el DEL;

-Proyectos implementados en el territorio;

-Informes de ejecución de proyectos;

-Material respecto a metodología de DEL; Desarrollo Endógeno, Desarrollo Territorial de los autores Francisco Albuquerque, Antonio Vásquez Barquero, Iván Silva, entre otros;

-Material bibliográfico referido a: La acción municipal y la microempresa;

-Material referido a experiencias nacionales que han incorporado la perspectiva del turismo como eje de trabajo (San Fernando).

Como metodología se realizará investigación documental (bibliográfica), que se desarrollará de acuerdo a las siguientes etapas operativas:

Recopilación del material;

Clasificación de los datos;

Revisión y redacción preliminar,

Revisión y redacción definitiva,

Revisión final;

Incorporación de los datos al informe.

4.3. Marco Referencial:

Desarrollo Económico Local:

La profunda transformación del régimen económico de la mayoría de los países de América Latina iniciado en la década de 1980, dejó en evidencia que la apertura de los mercados internos, la desregulación y la privatización, no han bastado para asegurar la competitividad internacional de las empresas y producir un crecimiento económico alto con una mejoría clara en la distribución del ingreso y en los niveles de vida de la población.

Frente a esto, en el plano territorial, cada vez es más importante diseñar instrumentos y políticas públicas de gestión, dirigidas a estimular el aprovechamiento de los recursos locales endógenos para impulsar nuevos estilos de desarrollo basados en las potencialidades de las economías locales, como complemento indispensable de las políticas nacionales de desarrollo. Por ello, surge el concepto de Desarrollo Económico local.

Para el Desarrollo Económico local, el Desarrollo local es producto del desenvolvimiento de las potencialidades de un territorio No es el ideal que se sobrepone, sino, es la interpretación de las potencialidades, o sea, definir cuál es la vocación del territorio y así, activar las potencialidades. Por lo tanto, La economía de cada territorio se vincula al sistema de relaciones económicas del país en función de su especificidad territorial, de la identidad económica, política, social y cultural.

Se trata de procesos de desarrollo económico, que se caracterizan por la organización sistémica de las unidades de producción, que favorece la competitividad de las empresas locales en los mercados nacionales e internacionales. La organización del sistema productivo local que formando redes de empresas, propicia la generación de economías de escala y la reducción de los

costos de transacción y, por lo tanto, rendimientos crecientes y crecimiento económico.

Finalmente, desde la perspectiva de este enfoque, lo social se integra con lo económico. La distribución de la renta y de la riqueza y el crecimiento económico, no son dos procesos que surgen y toman forma de manera paralela, sino que adquieren una dinámica común debido al hecho de que los actores públicos y privados toman decisiones de inversión orientadas a resolver los problemas locales que afectan a las empresas y la economía local. Lo local es un espacio en el que las iniciativas de los diversos actores de la sociedad organizada se hacen realidad.

En resumen, puede decirse que el desarrollo económico local es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía local, en el que se pueden identificar, al menos, tres dimensiones: **una económica**, que se refiere a las oportunidades y limitaciones existentes en cada zona, y que condicionan las posibilidades de innovación y de creación de iniciativas económicas viables. Se caracteriza por un sistema de producción que permite a los empresarios locales usar, eficientemente, los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permiten mejorar la competitividad en los mercados; otra **sociocultural**, que se refiere a los procesos de movilización y participación de agentes sociales en la creación de iniciativas de desarrollo en que el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores, sirven de base al proceso de desarrollo; y otra, **política y administrativa**, que es el interés del poder político por involucrarse en la promoción del desarrollo, donde las iniciativas locales promovidas por éste, crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo sostenible.

Cuando hablamos de desarrollo económico local, nos referimos al desarrollo de un territorio. Por lo tanto, en base a la naturaleza del estudio y

considerando las características del territorio del Ramal, se considera el desarrollo territorial como enfoque de análisis

Los procesos de desarrollo territorial, desde el punto de vista económico, tienen como objetivos principales la transformación de los sistemas productivos locales, el incremento de la producción, la generación de empleo y la mejora en la calidad de vida de la población

En la búsqueda de estos objetivos, es importante tener en cuenta las modalidades de diseño institucional y los estilos de gestión pública que han adoptado los gobiernos locales, para propiciar políticas de desarrollo productivo que apunten a la transformación de los sistemas locales de empresas en un clima de mayor competitividad.

Sin embargo, para alcanzar estos objetivos se requiere, entre otras cosas, una institucionalidad subnacional descentralizada y un proceso activo de planificación estratégica del desarrollo productivo territorial, que establezca prioridades y canalice hacia objetivos comunes los instrumentos de fomento existentes.

Territorio:

Se trata de un concepto asociado a la idea de contenedor y no a la idea de contenido. Territorio es todo recorte de la superficie terrestre, pero no cualquier territorio interesa desde el punto de vista del desarrollo. Así, puede mostrar a lo menos tres características de complejidad creciente.

Se habla de “territorio natural” para hacer referencia, precisamente, a un tipo de recorte primario en el cual sólo es posible reconocer los elementos de la naturaleza, sin que medie aún penetración ni menos intervención humana. Se trata de lugares vírgenes en el lenguaje habitual. En seguida, puede reconocerse

un tipo de “territorio equipado” o intervenido, en el cual el hombre ya ha instalado sistemas de transporte (por precarios que sean), obras de equipamiento (por ejemplo, represas) y aún actividades productivas extractivas (por ejemplo, campamentos mineros). Finalmente, se habla de “territorio organizado” para denotar la existencia de actividades de mayor complejidad, de sistemas de asentamientos humanos, de redes de transporte pero, sobre todo, de la existencia de una comunidad que se reconoce y que tiene como auto-referencia primaria el propio territorio y que está regulada mediante un dispositivo político administrativo que define las competencias de ese territorio y su ubicación y papel en el ordenamiento jurídico nacional. Es decir, un territorio organizado que tiene una estructura de administración y, en algunos casos, también de gobierno. Estos territorios pasan a ser sujetos de intervenciones promotoras del desarrollo.

Esta última concepción, que aglutina a las anteriores, es el enfoque que va a considerar este estudio.

En términos económicos, se introduce el concepto de territorio como base cultural de sistemas de empresas que desarrollan capacidades competitivas con la colaboración de su entorno, lo que es mucho más que la sola estrategia de fomento aislada de las pequeñas Empresas.

En un territorio puede convivir una cantidad de empresas que, si se organizan y tienen la posibilidad de desarrollar la capacidad de asociarse, competir, cooperar, eslabonarse, aprender, especializarse, para, en lo posible, explotar toda la cadena de valor de un determinado proceso productivo.

Identidad y competitividad territorial, un enfoque de desarrollo territorial:

El nuevo paradigma en el campo del desarrollo económico es el del *desarrollo o la competitividad territorial*, es decir, el carácter localizado de los

procesos de acumulación, de innovación y de formación de capital social (Silva)⁴. En la base de estos planteamientos teóricos se encuentra la noción de la *competitividad sistémica* que se refiere al hecho de que, en el mundo globalizado, los agentes productivos compiten junto con su entorno.

Así como lo explica Boisier⁵, el territorio es considerado como un actor indirecto de la competitividad en tanto plataforma o malla de soporte de las actividades productivas. Asimismo, puede ser considerado como actor directo de la competitividad en tanto que espacio contenedor de una cultura propia que se traduce en la elaboración de bienes y servicios indisolublemente ligados a esa cultura, a partir de la cual, se pueden construir nichos específicos de comercio de elevada competitividad.

La competitividad de los bienes y servicios producidos con un fuerte anclaje territorial, está íntimamente ligada a las condiciones institucionales, políticas, sociales, culturales y económicas del territorio en cuestión. Este y todo lo que este contiene, compete con otros territorios para que sus actividades productivas gocen de mayor penetración en el mercado. Y esto se logra gracias al aprovechamiento y creación de ventajas competitivas ligadas a las particularidades territoriales.

Por otro lado, la noción de *desarrollo endógeno* también aparece como un punto de referencia para las estrategias de desarrollo territorial (sin importar la escala territorial de la que se habla). En general, esta aproximación, explica el desarrollo de las economías locales a partir de las condiciones particulares de cada territorio, esto es de los potenciales territoriales que lo pueden hacer competitivo frente a otras economías territoriales. Antonio Vázquez-Barquero rescata el enfoque de desarrollo endógeno como un marco de análisis y de acción para el desarrollo territorial, y señala que el desarrollo a largo plazo se explica por

⁴ Iván Silva L., Desarrollo económico local y competitividad territorial. Revista de la CEPAL N° 85, abril 2006.

⁵ Sergio Boisier. Un ensayo epistemológico y axiológico sobre gestión del desarrollo territorial: conocimiento y valores. Santiago de Chile, 2005.

una interacción de fuerzas que generan efectos multiplicadores de la inversión. El desarrollo endógeno se produce como consecuencia de la utilización del potencial y del excedente generado localmente y de la atracción, eventual, de recursos externos, así como del aprovechamiento de las economías externas presentes en los procesos productivos locales⁶

De esta manera, el autor define el desarrollo local como un “proceso sostenible de crecimiento económico y cambio estructural en el que las comunidades locales están comprometidas por su interés en aumentar el empleo, reducir la pobreza, mejorar el nivel de vida de la población y satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos” (Vásquez Barquero)⁷.

Los procesos de desarrollo no se producen en el vacío, sino que tienen raíces institucionales y culturales. La competitividad de las empresas depende del funcionamiento de la red de instituciones que estructuran el entorno donde operan. De esta manera, tendrán más capacidad para competir aquéllas en cuyo entorno hay un sistema de instituciones que les permite producir bienes públicos y generar relaciones de cooperación entre los actores locales que impulsan el aprendizaje y la innovación.

De acuerdo con Vásquez-Barquero, el desarrollo territorial se facilita allí donde hay un sistema institucional evolucionado y complejo. Éste se compone por empresas, instituciones de formación e investigación, asociaciones de empresarios, sindicatos y gobiernos locales. El desarrollo institucional permite: 1) reducir costos de transacción y producción; 2) aumentar la confianza entre los actores; 3) estimular la capacidad empresarial y, 4) estimular los mecanismos de

⁶ Antonio Vásquez Barquero. Desarrollo endógeno y globalización. Universidad Autónoma de Madrid. Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vásquez Barquero, Antonio. Transformaciones globales, instituciones y política de desarrollo local. Editorial Homo Sapiens. Rosario, 2001 ⁶ Iván Silva L., Desarrollo económico local y competitividad territorial. Revista de la CEPAL N° 85, abril 2006.

⁶ Sergio Boisier. Citado en número 5 anterior

⁷ Antonio Vásquez Barquero. Las nuevas fuerzas del desarrollo. Editorial Antoni Bosch. Barcelona, 2005

aprendizaje y de interacción. También señala que, para generar dinámicas de desarrollo endógeno en los territorios, es necesario intervenir en los cuatro factores mencionados. Sólo cuando se produce una sinergia entre ellos los territorios entran en una fase de desarrollo de largo plazo, sostenido y con aumentos de competitividad del territorio.

Al respecto, Sergio Boisier⁸ hace énfasis en la diferencia entre las nociones de desarrollo y crecimiento. Considera, a propósito del desarrollo endógeno, que en el contexto de la globalización, el crecimiento territorial es cada vez más exógeno a medida que la escala territorial es más pequeña, pues los actores que controlan los factores de crecimiento se alejan más del conjunto de actores locales. Por el contrario, sostiene el autor, el desarrollo debe ser considerado cada vez más endógeno por su estrecha relación con la cultura local y con los valores que ella incluye, los cuales son intangibles.

El autor parte del principio de que la noción de desarrollo tiene un alto contenido axiológico. Lo anterior, es aceptado por la mayoría de los autores del desarrollo.

El autor resalta que en la teoría del desarrollo endógeno, se intercambia libremente la palabra crecimiento por desarrollo. En efecto, todo proceso de desarrollo tiene una base material, es decir una base de acumulación. Boisier⁹ señala que este proceso acumulativo sólo dará paso a un verdadero proceso de desarrollo si adquiere un carácter local, esto es, si se basa en la explotación del capital sinérgico: el potencial de una comunidad para promover acciones en conjunto dirigidas a fines colectivos y democráticamente elegidos. Este *capital sinérgico* se encuentra más fácilmente en espacios sociales y territoriales pequeños, en que los contactos cara a cara, las costumbres y las tradiciones son muy importantes.

⁸ *Ibíd.*

⁹ *Ibíd.*

El desarrollo endógeno es, pues, una “propiedad emergente de un sistema territorial que posee un elevado stock de capitales intangibles y sinérgicos” (Boisier)¹⁰. La endogeneidad del desarrollo territorial se da en cuatro planos que se cruzan entre sí:

*En el plano político: la capacidad para diseñar y ejecutar políticas de desarrollo y para negociar.

*En el plano económico: la apropiación y reinversión regional de parte del excedente para diversificar la economía regional y darle sustentabilidad en el largo plazo.

*En el plano científico y tecnológico: la capacidad para generar sus propios impulsos tecnológicos de cambio, capaces de provocar modificaciones cualitativas en el sistema.

*En el plano de la cultura: la capacidad para generar una identidad socioterritorial.

En la argumentación de Boisier¹¹ adquiere especial importancia la noción de *capital intangible* de los territorios. Dichos capitales deben ser articulados, potenciados y diseccionados por el capital sinérgico. “Como se puede mostrar que en casi cualquier territorio organizado existe un amplio conjunto de tales factores y como ellos pueden ser sometidos a un ejercicio taxonómico que entregue categorías relativamente homogéneas en su interior, ellas son llamadas capitales intangibles”. Boisier ha trabajado diez categorías: capital cognitivo, simbólico, cultural, social, cívico, institucional, psicosocial, humano, y mediático.

Otra noción importante en la argumentación de Boisier es la de *conocimiento tácito*, entendido como aquél que es adquirido por la experiencia en el proceso productivo y está representado por prácticas organizativas,

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ Sergio Boisier. Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vásquez Barquero, Antonio. Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local. Editorial Homo Sapiens, Rosario 2001.

institucionales y estratégicas de los agentes económicos. A esta noción, Boisier agrega que el conocimiento tácito es “también el conocimiento difuso poseído por los miembros de un grupo social, por ejemplo, por una comunidad territorial, y generado a través de procesos históricos que forman parte del capital cultural”.

La explotación del conocimiento tácito de cada territorio le representa una ventaja competitiva frente a otros. Esta se basa en el hecho de que el conocimiento tácito es difícilmente reproducible en otros contextos territoriales. Además, permite la apertura de mercados para productos con identidad cultural, respaldados por la cultura local.

De esta manera, Boisier sostiene que el desarrollo territorial de carácter endógeno se produce como resultado de un fuerte proceso de articulación de actores locales y de variadas formas de capital intangible, en el marco de un proyecto político colectivo de desarrollo del territorio en cuestión. Éste es uno de los principales fundamentos para el análisis de la presente tesis.

La estrategia de desarrollo territorial está basada en la noción de contexto-dependencia: las respuestas y estrategias dependerán del contexto territorial (Boisier)¹². La estrategia es sensible al contexto y por esto es importante el desarrollo de las capacidades del territorio y la generación colectiva de conocimiento sobre el entorno del territorio, entendido como un sistema espacial, social, económico, tecnológico, cultural.

Es importante también la existencia de *sistemas productivos locales* para las dinámicas económicas territoriales. Este concepto fue introducido con los años mediante el estudio de los distritos industriales italianos. Desde los ochenta, varios autores del desarrollo territorial han señalado la importancia de una aglomeración de pequeñas empresas del mismo sector en un territorio determinado, para las dinámicas productivas locales.

¹² *Ibíd.* anterior.

En la noción de sistema productivo local convergen dos aspectos importantes para las dinámicas de desarrollo territorial. Por un lado, el de la organización de los agentes productivos locales, de manera que se favorezcan las relaciones de confianza, el intercambio de información y la difusión del conocimiento. Por otro lado, la creación de *recursos colectivos* al interior del sistema productivo local.

Para fortalecerse, estos sistemas productivos locales necesitan, en el ámbito local y regional, la activación de dos variantes de la competitividad -que cobran mayor sentido y toda su dimensión particularmente en el plano territorial-: los niveles mesoeconómico y microeconómico de la competitividad sistémica. En el nivel microeconómico se trata de introducir los cambios tecnológicos factibles y necesarios para repotenciar el aparato productivo local, para lo cual se puede recurrir a distintos medios. En tanto, en el nivel de la mesoeconomía territorial se busca impulsar un entorno innovador para el fomento empresarial, que implica desarrollar toda una institucionalidad local que efectivamente pueda acometer este desafío.

Sin embargo, para que esto sea factible y se pueda avanzar realmente hacia la implementación de iniciativas de desarrollo local exitosas, es preciso que los gobiernos locales desempeñen un nuevo rol, particularmente en los planos de la mesoeconomía y microeconomía territoriales y de la articulación público-privada, que pueda contribuir a hacer competitivas a las empresas integrantes de los sistemas locales, con todas las demandas y consecuencias que esto conlleva en los planos social, cultural, político y educativo.

Básicamente, las nuevas funciones de los gobiernos locales, que se agregan a sus tradicionales tareas son:

-Un rol de creador de un entorno favorable para el desarrollo local;

- Un rol de liderazgo, capaz de activar y canalizar las fuerzas sociales en pos de un proyecto de desarrollo común;
- Un rol articulador público-privado y de impulso a la capacidad asociativa;
- Un rol de fomento productivo y de impulso al desarrollo de los planos mesoeconómico y macroeconómico de la competitividad sistémica.

De esta manera, el sistema productivo local -concebido como una organización- puede crear tales activos a partir de las formas como se relacionan los actores en el sistema. Estos activos pueden ser las normas y conocimientos compartidos y la imagen que el territorio proyecta al exterior. Pequeur¹³ señala que los activos específicos crean una renta territorial de la que se benefician los productos y servicios disponibles en el territorio. Lo anterior, puede asimilarse a los capitales intangibles señalados por S. Boisier.

A partir de la comprensión de la endogeneidad del desarrollo territorial y de los factores que lo determinan, se intuye la importancia de poner al servicio de la competitividad territorial, las particularidades de cada territorio; aquello que hace únicos y diferentes los bienes y servicios producidos localmente. En este punto surge el tema de la identidad y la imagen territorial a la que hace referencia Romeo Cotorruelo¹⁴

Este autor señala que “para competir con éxito y poder impulsar un proceso de desarrollo genuino, resulta necesario que el territorio logre diferenciarse positivamente y llegue a poseer un cierto estilo propio”. De esta manera, es importante que se genere una identidad territorial entendida como la identificación de todos los actores de la comunidad local con su territorio, sus organizaciones, sus productos y servicios. En otro sentido, la imagen territorial se refiere a la identificación externa que se hace del territorio. “Como una “marca”, la imagen

¹³ Bernard Pequeur. Citado por David Soto U en Identidad cultural y el desarrollo territorial rural, una aproximación desde Colombi. RIMISP, Colombia 2006

¹⁴ Romeo Cotorruelo Menta. Aspectos estratégicos del desarrollo local. Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vásquez Barquero, Antonio, Transformaciones globales, instituciones y política de desarrollo local. Editorial Homo Sapiens. Rosario 2001

territorial personaliza e identifica los atractivos y productos del territorio”, permitiendo el reconocimiento supra regional o internacional de lo que lo hace particular frente a los demás.

La necesidad de integrar la gestión de la identidad y la imagen territorial en los procesos de desarrollo económico local, implica la utilización de técnicas de mercadeo territorial, similares a las utilizadas para la gestión de la identidad y la imagen corporativa. El punto de partida es la identificación de aquello que distingue al territorio y que diferencia lo que allí se produce de otros territorios y sus producciones. La construcción de la identidad y de la imagen territorial puede basarse en aspectos históricos, culturales, ambientales, productivos, entre otros.

De esta manera, se pueden identificar los principales elementos para la caracterización de las experiencias de desarrollo territorial. En primera instancia, es importante tener en cuenta la configuración del sistema productivo local y las relaciones entre agentes productivos. Asimismo, se debe identificar el nivel de desarrollo institucional del territorio. Por otro lado, en cada territorio se deben distinguir las ventajas competitivas con base en las particularidades territoriales y culturales que pueden servir para la construcción de una identidad y una imagen territorial.

En definitiva, al elaborar respuestas para fomentar el desarrollo económico local y construir territorios competitivos e innovadores, es posible apoyarse en algunos aspectos comunes y característicos:

1- Primero, se trata de procesos de naturaleza endógena, en los cuales es preciso estimular la capacidad para detectar las potencialidades propias presentes en el territorio -naturales, humanas, institucionales y organizacionales- con el fin de saber “para qué somos buenos”.

2- Las estrategias que se formulen tienen que estar basadas en el concepto de solidaridad territorial mediante la afirmación de la identidad cultural. En definitiva, construir socialmente un proyecto político territorial que identifique a toda la comunidad y que logre transformarse en una visión común de desarrollo y que, al tener su sello propio, llegue a constituirse en lo que los diferencia de los demás.

3- La estrategia debe estar basada en una gestión asociativa entre representantes públicos y privados: esto implica estar convencidos de que solos no se saldrá adelante y que, por lo tanto, hay que impulsar proyectos que conciten consenso y que, además, sean de largo plazo y trasciendan la esfera de un determinado gobierno.

Desarrollo territorial rural: identidad y patrimonio cultural

El contexto de la presente investigación es el mundo rural que representa el territorio del Ramal, por ello la pertinencia del análisis desde el punto de vista del desarrollo territorial rural.

La identidad no es otra cosa que aquello que nos diferencia de los otros, tanto en el ámbito individual como colectivo. Supone la conciencia de pertenencia a un grupo determinado y una simbología propia que reclama ser reconocida, protegida y promovida. Ahora bien, cuando se habla de identidad cultural se alude a la identificación con valores generales que expresan, leen e interpretan una cultura que es cambiante, mutable, variable y que se transforma en la continuidad histórica. De esta manera, aparece la idea de una identidad territorial que provee a los bienes y servicios locales, de elementos de diferenciación y de calidad que les permiten acceder a mercados cada vez más exigentes en cuanto a los estándares de producción y de exclusividad del producto.

Ahora bien, al hablar de patrimonio cultural se hace referencia a un conjunto muy diverso de bienes tangibles y/o intangibles que se encuentran en permanente

construcción y cambio, que tienen diversas formas y procedencias, y que poseen una particular significación colectiva, así como valores estimables que conforman sentidos y lazos de pertenencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano y los cuales se transforman según las dinámicas socioculturales, económicas y políticas en donde se aprecien. En su concepción renovada se entiende como una construcción de diversos acontecimientos, compleja, amplia y dinámica que representa simbólicamente una identidad, más allá de una concepción histórica tradicional.

Se consideran expresiones del patrimonio inmaterial o intangible las lenguas y expresiones orales, los conocimientos y prácticas sobre la naturaleza y el universo, los saberes culinarios, la medicina tradicional, la elaboración de objetos, instrumentos, vestuarios, construcciones y ornamentación corporal; las expresiones musicales y sonoras, las expresiones dancísticas, rituales, escénicas, ceremoniales, actos festivos, juegos y deportes; las formas tradicionales de organización social, jurídica y política, así como las manifestaciones y representaciones de la cultura popular. Sin embargo, son las relaciones que se articulan entre los seres humanos, los significados y los usos de estas expresiones y objetos lo que las hace patrimonio cultural inmaterial. Mientras que el patrimonio material o tangible hace referencia a los bienes muebles e inmuebles que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico y antropológico, así como a los productos de la cultura popular.

Podría afirmarse que al interior de una comunidad hay tantos patrimonios como memorias e identidades. Por esta razón, no se puede hablar de un solo patrimonio verdadero; éste es resignificado, reimaginado y reinventado constantemente y nunca está totalmente acabado. Se trata de un conjunto muy diverso tanto de bienes que inicialmente fueron heredados, como de otros que se fueron y que se seguirán constituyendo de diversas formas y procedencias. Para

efectos de este trabajo, el patrimonio territorial será entendido en una acepción amplia, es decir, construido a partir de los elementos culturales, productivos, paisajísticos, ambientales, históricos, sociales, presentes en un territorio que son compartidos por los actores locales: agentes productivos, autoridades locales, sociedad civil, y que permiten cierto reconocimiento externo del territorio.

La función del patrimonio cultural hoy es, entonces, a diferencia del pasado, la de construir lazos sociales, vínculos de cohesión, de identidad y de memoria en los distintos territorios para generar un desarrollo democrático, social y económico. El patrimonio cultural permite afianzar los principios democráticos y el Estado Social de Derecho y asimismo, al superar las concepciones tradicionales que limitaban el cuidado o la tutela del patrimonio al estudio y la conservación, darle nuevos usos. El sentido del valor histórico se comprende hoy de manera distinta; se les reconoce a los objetos materialidad significativa, independientemente de su origen temporal, y pueden ser considerados como documentos para la construcción de la historia nacional, regional o local y de igual manera, para el conocimiento científico. Al valor estético se le reconoce otros atributos, no sólo de calidad artística para el disfrute social (las obras de artes) y el turismo cultural como proyecto económico. En el caso del valor simbólico los objetos manifiestan sentidos distintos a lo que inicialmente representaron, es decir, trascienden en cuanto a sus relaciones espacio temporales inmediatas, a su producción o formación y funciones, y transmiten ideales e imaginarios culturales dinámicos e imbricados. Lo simbólico manifiesta cosmovisiones en tanto que sintetiza y fusiona modos de ver y sentir el mundo individual y colectivo teniendo un fuerte poder psicológico de identificación y cohesión social. Lo simbólico mantiene y renueva con su poder de actualización aspiraciones, deseos, ideales construidos e interiorizados que se comportan como vinculantes de tiempos y espacios de memoria para que se convierta en fuente de renta y trabajo, y en consecuencia en fuente de desarrollo territorial.

De esta manera, la idea de una identidad territorial y del reconocimiento, protección y promoción de su patrimonio se considera fundamental para los procesos de desarrollo territorial basados en la noción de competitividad territorial debido a su fuerte anclaje en el territorio.

Las iniciativas de desarrollo que hacen una más clara referencia a la vinculación del patrimonio cultural dentro de las estrategias de desarrollo territorial rural, son aquellas dirigidas a la promoción del turismo rural a partir del aprovechamiento de la cultura y el paisaje locales, en base a la oferta de productos y servicios con identidad cultural.

Innovación y cambio rural, el turismo en el desarrollo local sostenible

Es evidente que el espacio rural no puede entenderse como una realidad aislada y matemáticamente definida. Debe ser considerado históricamente, en el contexto de la polarización territorial entre núcleos urbanos y el resto del territorio. El espacio rural ha sido penetrado en grados diversos por lógicas urbanas y, en consecuencia, es en esa trama de relaciones en que suelen hallarse respuestas a determinadas problemáticas.

En la actualidad, la relación socioterritorial que involucra a lo rural y lo urbano ha cambiado. Se han complementado a tal punto que las diferencias que los caracterizaban son cada vez menos amplias e incluso el espacio rural llega a ser objeto de consumo de los urbanitas. Esta innovación se manifiesta en la creación de nuevas infraestructuras y la disminución real de las distancias, lo que ha permitido una mayor integración. Al respecto, a la descentralización de la residencia se le añade el de las actividades productivas como la industria y la aparición de diversos servicios, entre ellos el turismo.

Por lo dicho anteriormente, el ámbito rural deja de ser considerado como el espacio que sustenta sólo la producción de alimentos para convertirse en un ámbito donde se desarrollan múltiples actividades complementarias. De tal

magnitud es dicha concepción que se ha constituido una nueva noción sociológica en el abordaje de los procesos sociales: la *agricultura a tiempo parcial*. La misma implica el concepto de pluriactividad y pluriempleo y, por ende, una nueva dinámica espacial producto de las actividades y los agentes que involucra. Se ha desarrollado plenamente en algunos países europeos desde hace ya tiempo y se le vincula incluso, con actividades aparentemente no complementarias.

Desde otro punto de vista, el espacio rural comienza a ser re-visitado por los urbanos, pasando a ser objeto de *consumo* de la ciudad (primero consumo ideológico-cultural y, posteriormente, como espacio-ocio). Se gestan fenómenos tales como la segunda residencia, la vivienda permanente en el espacio periurbano o rururbano, el disfrute vacacional o del tiempo libre en el espacio rural, con salidas de observación de la naturaleza, excursiones histórico-culturales, práctica de deportes, etc.

A partir de allí, el espacio rural ofrece como servicios de consumo de ocio actividades tradicionales o alternativas, con usuarios de lo rural cada vez más numerosos y diversidad de actores involucrados que lo redimensionan y transforman continuamente. Reconociendo las implicancias positivas derivadas de la combinación de las actividades agrícolas y no agrícolas dentro de la explotación, cabe la posibilidad de impulsar el desarrollo turístico como actividad innovadora complementaria, entre oferta de ocio y uso agrario del espacio, a través de una planificación integral.

Con la recuperación y fomento de la identidad cultural de la sociedad involucrada y la revalorización que la sociedad hace del espacio rural, se han podido implementar actividades vinculadas con la idiosincrasia del lugar, junto a la conservación de la agricultura tradicional y de la explotación familiar. En tal sentido, deben proponerse actividades complementarias que generen una inyección de dinamismo al sector y, sobre todo, a aquéllos más afectados por las crisis, como las pequeñas y medianas empresas familiares. Esto además, permite,

evitar la pérdida continua de población del sector rural e, incluso, incorporar a la mujer con un papel mucho más activo dentro del sector.

En definitiva, se trata, de revalorizar los recursos locales y complementarlos, sean estos productos, actividades tradicionales u otras relativamente novedosas, así como formular planes que involucren nuevas técnicas, difusión y publicidad de expresiones de la cultura local y de actividades complementarias en un marco legal adecuado.

Ahora bien, ¿qué causas posibilitaron que el turismo se convierta en una de las estrategias adaptativas o mecanismos de innovación? La respuesta es compleja y conjuga muchos factores propios de cambios conceptuales del espacio rural como de severas transformaciones del turismo en general.

En tal sentido, más allá de no poder hablar de un agotamiento del modelo turístico dominante (centrado en el binomio sol-playa) y donde la demanda masiva aún persiste, no es menos cierto que existe una búsqueda de nuevos valores por parte de la sociedad.

Muchos factores favorecen este tipo de turismo, entre ellos, la tendencia en aumento a la saturación de las zonas turísticas tradicionales y la creciente demanda por el usufructo de espacios abiertos para la práctica de diversas actividades lúdicas, deportivas y de distracción intelectual y/o ambiental no satisfecha por los espacios tradicionales.

Existe, además, una propensión social manifiesta hacia el patrimonio natural rural y que se complementa con el nuevo estilo de vacaciones imperantes en las sociedades desarrolladas (lapsos cortos y fuera de temporada, fines de semana).

En realidad, los reclamos de los usuarios coinciden claramente con varios de los rasgos que impulsan al consumo del medio rural como espacio-ocio. Este estilo de consumo se apoya en las características que posee la oferta de bienes y servicios que efectúa un colectivo poblacional estable a otro temporal. Esta oferta varía entre actividades de usos recreativos del espacio rural hasta el turismo rural propiamente tal.

En tal sentido, se pretende que las iniciativas turísticas ofrezcan rentabilidad a largo plazo construyendo ofertas a partir de la inserción previa del proceso dentro de un plan articulado que descansa sobre pilares fundados. Se plantea afianzar la pluriactividad como fórmula capaz de entroncarse en un proyecto de desarrollo rural con capacidades laborales no utilizadas o subutilizadas, como ocurre con la mano de obra familiar.

Dentro de este grupo de actividades complementarias surgen, a fin de maximizar las rentas, el Turismo Rural y otras actividades recreativas asociadas con éste. Desde esta nueva perspectiva el Turismo Rural se torna en una estrategia de diversificación de ingresos. Pero para comprender esto es necesario precisar el término intentando buscar un criterio para definir estas actividades. Al respecto, si se parte del lugar donde se acumulan las rentas generadas por este tipo de actividad tenemos tres posibles tipologías: si el núcleo es la misma unidad productiva agropecuaria, que organiza y ejecuta las actividades, estamos en presencia del *agroturismo*; si el núcleo reside en el medio rural y no necesariamente en la unidad agropecuaria, las rentas podrían acumularse en el ámbito rural y estamos frente al *turismo rural*. Ahora, si la organización y ejecución consiste en que aquél es sólo el soporte físico de las actividades, y las rentas se acumulan en el ámbito urbano, estamos ante un tipo de *turismo en el espacio rural*. Todas estas tipologías impactan en el espacio rural pero son las dos primeras las que directamente pueden entroncarse en verdadero desarrollo rural.

El Turismo Rural (como genéricamente denominaremos a estos dos) en sus aspectos más sobresalientes, tiene ciertas características que le permiten ser realmente uno de los ejes motores de desarrollo de los espacios involucrados. Primeramente, ha intentado perseguir objetivos que implicarán la generación de rentas complementarias e infraestructuras terciarias de interés para la población rural. Es en pro de esta consecución en que se han encaminado proyectos que mantienen el equilibrio socioeconómico, cultural y ecológico de la zona donde se han propuesto. Lo anterior supone que las actividades proyectadas sean de carácter natural, en sentido amplio, de tal forma que no solo involucren el contacto con la naturaleza sino también prácticas culturales particulares a ese entorno. Esta identidad propia de entornos ecológicos y socioeconómicos diversos, donde puedan establecerse criterios de especificidad es lo que permite la libre competencia de estos emprendimientos que resultan, en ciertas oportunidades, complementarios entre sí y con otros sectores aparentemente desvinculados con el turismo.

Para el presente estudio se pretende analizar cómo el turismo puede llegar a ser una estrategia de diversificación de ingresos para las comunidades rurales del Ramal y cómo puede convertirse en un eje de desarrollo local que privilegia la sostenibilidad.

4.4 Iniciativas de intervención en el territorio del ramal periodo 2002-2006.

Se han implementado en el territorio ramal Talca Constitución un importante número de iniciativas, en torno al desarrollo económico local. Para efecto de este estudio, se analizarán aquellas iniciativas ejecutadas entre los años 2002 y 2006 respectivamente, cuyos fundamentos se vinculan al desarrollo del territorio. Interesa conocer los aciertos y desaciertos que estas tuvieron en relación a los objetivos que se propusieron y sus aportes al proceso de desarrollo territorial.

Por otro lado, cabe señalar, que en el territorio se han ejecutado un número importante de proyectos de índole cultural y artístico, de financiamiento estatal y que, en términos generales, han pretendido rescatar y valorar las condiciones del patrimonio cultural del territorio; sin embargo, no son producto de análisis para efecto de este estudio pues sólo analizaremos las iniciativas y proyectos que tengan como idea fuerza el concepto de desarrollo territorial o desarrollo económico local.

Las iniciativas que se analizan, se presentan en forma cronológica y corresponden a:

1.- Proyecto Escuela-taller en oficios de la construcción, cuya práctica fue la recuperación del edificio estación de Curtiduría para un nuevo uso, en donde el diseño se enmarca dentro de un enfoque de DEL.

Esta iniciativa fue ejecutada en el año 2002, por Corporación SUR y contó con el financiamiento del FOSIS de la Región del Maule. El objetivo de la propuesta era la recuperación de la estación Curtiduría, respetando su origen y estilo arquitectónico, para ser utilizada como infraestructura y equipamiento para el turismo y la comercialización de productos locales.

La iniciativa se desarrolló, según informes del ejecutor, de acuerdo a lo propuesto en el proyecto. Esta habría permitido el logro de los siguientes productos: Identificación del potencial productivo y de servicios de la localidad de Curtiduría; participación de las organizaciones sociales y productiva en el proyecto; mejoramiento y recuperación de la infraestructura y equipamiento de la estación de Curtiduría, en base a materiales, estructura, estilo y equipamiento original, basándose en testimonios de habitantes locales; diseño arquitectónico y plan de obra, para nuevo destino o uso de la estación de Curtiduría para fines feriantes, centros de eventos u otros; implementación de una Escuela taller para la capacitación en oficios relacionados con el rubro de la construcción, con

práctica real en la recuperación de la infraestructura y equipamiento de las estaciones del ramal y su entorno; capacitación para jefes de hogar cesantes, hombres o mujeres, entre 18 y 45 años de edad, en oficios de carpintería, gasfitería, albañilería, electricidad y jardinería; implementación de módulo de capacitación para el trabajo independiente y dependiente de 350 horas, 256 horas prácticas, 60 lectivas semi teóricas y 34 de formación para el trabajo; difusión de las actividades del proyecto y organización de eventos con muestras culturales y tradicionales, como forma de atracción a usuarios del ramal; implementación de módulos de formación para productores y actores locales de Curtiduría y González Bastías, o del entorno necesario de Curtiduría, en contenidos como construcción de identidad, atención de usuarios y público, administración comercial y de recintos para constituirse como posibles futuros concesionarios de las estaciones recuperadas para un uso económico y cultural.

Según estos mismos informes, sólo se habría alcanzado parcialmente el uso de la infraestructura reparada para los fines económicos-turístico que fundamentaba el proyecto; esto debido a la absoluta falta de disponibilidad de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), dueña de las instalaciones, para formalizar un acuerdo de traspaso de las referidas instalaciones.

En términos concretamente constructivos, se habilitó la antigua bodega de la estación, convirtiéndola en taberna. Específicamente se estucaron las murallas con barro, se repararon y cambiaron vigas de madera y se instaló iluminación tipo faroles. También, se habilitó el corredor externo de la estación, cambiando las baldosas, reemplazando tablas de cielo, instalando iluminación tipo faroles y instalando pasa manos, cambiando pilares y pintando murallas y maderas. Además, se habilitó el antiguo sector de boleterías, cambiando piso, murallas y cielo de madera y, además, instalando sistema eléctrico e iluminación. Por último, se instaló sistema de gasfitería y pozo de agua para extracción de agua y futuro baño.

Es interesante esta iniciativa ya que en sus fundamentos y justificación, se plantea la recuperación de un patrimonio local que, en este caso, es la estación de Curtiduría, para fines turísticos como estrategia de desarrollo territorial.

Si se analiza este proyecto incorporando la opinión de los actores locales involucrados, además del municipio y a la luz de la definición del desarrollo económico local, nos permite señalar:

a- El proyecto se centró en el logro de los productos comprometidos sin generar una estructura local que permitiese darle continuidad a la iniciativa. Si bien es cierto que se trabajó con las organizaciones funcionales y territoriales de la localidad, éstas no asumieron el liderazgo sobre el tema en cuestión;

b- Hubo dificultades con algunos actores locales debido a las altas expectativas que generaba el proyecto, en torno al uso efectivo de la estación que, en definitiva, nunca se logró su utilización dado que EFE no realizó el traspaso de la estación;

c- El municipio de Pencahue, no tuvo una participación efectiva en el proyecto, ya que no cumplió funciones de articulador y promotor de la iniciativa y sólo se limitó a observar el desarrollo del proyecto, no obstante ser contraparte ante el FOSIS;

d- Para los actores locales, el proceso de ejecución de este proyecto, provocó un sentimiento de frustración, ya que no se pudo concluir la obra de recuperación y puesta en valor del edificio estación, producto de la falta de entendimiento entre FOSIS y EFE. Esto tanto para los dirigentes de las organizaciones comunitarias como de los alumnos trabajadores que realizaron la obra;

Resumiendo: se estima que los agentes externos, incluida la Gobernación Provincial de Talca, generaron expectativas en la población que, en definitiva, el proyecto no pudo suplir. Por una parte, por no estar dentro de los objetivos del

proyecto y, por otra, por no ser capaces de superar los obstáculos administrativos y jurídicos para poder terminar la obra propuesta.

Para poder explicar esto es necesario informar del argumento de EFE para no entregar en comodato las estaciones para el uso y beneficio de la comunidad local. En la oportunidad, se señaló que ese tipo de bienes eran administrados por INVIA, una empresa inmobiliaria subsidiaria de EFE y que ésta legalmente no podía entregar en comodato alguna propiedad, pues no tenía facultades y sus condiciones de gestión eran comerciales, es decir sólo podría arrendar o vender. No obstante haber asistido al Ramal, representantes de la Dirección Nacional de EFE y habiéndose enviado oficios desde FOSIS, no fue posible obtener la autorización para terminar las obras comprometidas en los términos de referencia, ni tampoco traspasar el edificio al municipio o a la comunidad local.

2- Programa de Promoción Social en las localidades de Colín, Corinto y Curtiduría.

Esta iniciativa fue ejecutada en el año 2003, por Corporación SUR y contó con el financiamiento del FOSIS de la Región del Maule. Este programa tenía como objetivo el desarrollo de capital social, circunscrito al ámbito de los elementos intangibles del desarrollo territorial, mediante fortalecimiento de los liderazgos locales y la generación y ejecución de proyectos sociales autogestionados en torno a mejorar su calidad de vida

El resultado de este proceso de promoción permitió la ejecución de las siguientes iniciativas:

a- Recuperación de la Escuela antigua de Curtiduría para convertirla en centro de eventos para el turismo rural;

b- Recuperación de la identidad cultural e implementación de un centro cultural en Colín;

c- Construcción de obra gruesa de sede comunitaria de Corinto, para fines comunitarios y realización de eventos.

Con el fin de especificar la información, describiremos con mayor detalle cada uno de estos proyectos:

a- Recuperación de Escuela antigua de Curtiduría para convertirla en centro de eventos para el turismo rural.

El proyecto fue ejecutado por la Junta de Vecinos de Curtiduría. El objetivo era Habilitar espacios locales como centro de eventos.

La iniciativa permitió habilitar la ex escuela de Curtiduría como un centro de eventos. Esto permitió recuperar un espacio para la comunidad dada la imposibilidad de usar la estación local para la gestión de turismo, debido a los problemas acontecidos en el proyecto anterior de recuperación de la Estación; producto de la ejecución del proyecto se generó capital social centrado en los dirigentes de la junta de vecinos quienes fueron los ejecutores.

Este proyecto sirvió como soporte para la realización de otras iniciativas comunitarias, como la semana Curtidurina y la Fiesta del Vino, entre otros eventos organizados por la comunidad.

La Fiesta del vino en Curtiduría es ejecutada por la Junta de Vecinos local, y consiste en juegos populares, gastronomía típica y música. En los últimos años se ha venido intencionando el evento con fines de atracción turística, y para ello se han arrendado trenes y organizado una oferta concreta. El evento se realiza en Abril de cada año

La Semana Curtiduriana también es organizada por la Junta de Vecinos y se enmarca en el programa de actividades de verano que el municipio de Péncahue realiza en toda la comuna. El producto de esta actividad es la celebración de las semanas de cada una de las localidades de la comuna, con actividades deportivas y de entretenimiento. Para el caso de Curtiduría, en los últimos años se ha venido intencionando el evento hacia la atracción de turistas, y para ello se han organizado eventos específicos durante la semana de celebración dirigidos hacia el público externo. Algunas actividades son almuerzos campesinos, carreras a la chilena, y otras. El evento se realiza en Enero de cada año.

b- Recuperación de la identidad cultural e implementación de centro cultural en Colín

Proyecto ejecutado por el Comité medio ambientalista de Colín, cuyo objetivo era Implementar un centro cultural en la estación de Colín, comuna de Maule.

Se hizo la implementación en la escuela de Colín, ya que no se dispuso de la Estación impidiendo el logro final de los objetivos de la iniciativa. La situación fue similar a lo ocurrido con la estación de Curtiduría donde, a pesar de las numerosas gestiones, finalmente EFE no entregó los comodatos.

El proyecto consistió en la adquisición de implementación audiovisual: Televisor, video, computador y el mobiliario correspondiente.

La idea fuerza del proyecto es la valoración y recuperación de la cultura y el patrimonio del territorio de Colín, como entrada al Ramal.

c- Construcción de obra gruesa de sede comunitaria de Corinto, para fines comunitarios y realización de eventos.

Este proyecto fue ejecutado por la Junta de vecinos de Corinto, y su objetivo fue habilitar un espacio administrado por las organizaciones comunitarias locales para cumplir con sus fines propios. Además, este espacio serviría para realizar eventos costumbristas aprovechando la atracción de su iglesia - monumento nacional- y la fiesta de “La Purísima”, que se realiza en Diciembre de cada año.

Como comentario a la realización de estas iniciativas, desde el punto de vista del Desarrollo económico local, se visualiza un trabajo hacia la formación de identidad de los actores locales con su territorio, realizado por el organismo de Promoción social, lo cual responde al sentido que se le dio un año antes al trabajo en Curtiduría. Producto de lo anterior, es posible interpretar que las organizaciones locales internalizan el concepto de identidad y del patrimonio histórico y cultural como recurso económico al priorizar los proyectos anteriormente descritos, generando además capital social al ejecutarlos. Por su parte, la participación del municipio fue absolutamente marginal o insistente, a pesar de que el enfoque de promoción contemplaba su incorporación. Respecto a la participación de otras entidades públicas y/o privadas en el proceso, no se verificó.

3- Generación de iniciativas endógenas de emprendimientos productivos para el turismo.

Como resultado de la promoción social y económica hacia el turismo, el patrimonio y la identidad, se generó infraestructura -o soporte- para el surgimiento de emprendimientos de servicios turísticos entre los habitantes de las localidades intervenidas. Además, la capacitación en turismo, producto del Programa Escuela taller en Curtiduría generó capital humano para realizar los

emprendimientos. Por lo tanto, los ejemplos que continúan, son muestras de una mezcla de capital social y capital humano producto del proceso anterior.

a- Participación en FITAL en Pabellón del Turismo. Esto fue ejecutado el año 2004, apoyado por Corporación SUR. Tenía como objetivo exponer las características turísticas del territorio en el pabellón del turismo y que representantes de las localidades expusieran y vendieran productos típicos y realizaran ofertas de servicios turísticos. El resultado de la experiencia fue la adquisición de experiencias en ferias de parte de productores y personas de las localidades de Colín y Curtiduría.

b.- Implementación de servicios de turismo rural en Curtiduría, Ramal Talca-Constitución.

Iniciativa local gestionada por el Grupo de Mujeres de Curtiduría en el año 2004, con financiamiento de SERCOTEC, cuyo objetivo es habilitar e implementar un recinto destinado a cocina en el centro de eventos de Curtiduría; Habilitar una zona para camping y picnic, en la ribera del Río Maule y Equipar servicio de cabalgatas

El proyecto permitió la instalación de pisos lavables en centro de eventos; equipamiento de cocina para grupos productivos y de muebles de cocina para el centro de eventos; habilitación de zona de camping y de picnic y Adquisición de dos monturas completas.

Se puede expresar que con la implementación de los dos últimos proyectos, se está generando un sistema productivo y un circuito primario hacia el turismo, que permitirá emprendimientos e iniciativas locales con fines de generación de ingreso y de empleo.

4.- Proceso de construcción de una institucionalidad local, con actores locales, para el desarrollo del ramal, dentro del marco de una estrategia de desarrollo local propuesta por la institución financista.

Proyecto financiado y ejecutado por Corporación Sur de la Región del Maule en el año 2004 y tenía como objetivo organizar un organismo territorial para representar los intereses de los habitantes de las localidades aledañas y cercanas a la vía férrea Talca-Constitución. Además, desarrollar una infraestructura de turismo rural, rescatando el patrimonio histórico, natural y cultural, orientado como un medio de generar recursos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta zona, evitando su emigración y el despoblamiento de toda la zona.

Los objetivos planteados para esta organización son los siguientes:

- Coordinar las acciones que protejan al Ramal, formando un amplio y fuerte eje de acción;
- Organizar un referente ciudadano de las personas que viven o tienen cercanía con el ramal, con el fin de hacer contraparte a la labor que el Estado ha estado haciendo y continuará haciendo en el Ramal;
- Organizar jurídicamente la instancia ciudadana, con categoría de Corporación de desarrollo, con el objetivo de constituir un organismo de gestión local, que postule y ejecute fondos de financiamiento, en base a un plan de desarrollo estratégico del territorio.

Se logró conformar una referente local integrado por 17 dirigente locales, representando a 7 localidades del ramal, de las comunas de Maule y Pencahue. Si bien el esfuerzo de la iniciativa apostaba a general capital social local, no se verificó continuidad una vez que el actor externo se retiró. La iniciativa tampoco contempló la generación de vínculos y coordinación con otros actores locales, como el municipio que, en definitiva, impidió dar continuidad al trabajo.

Según los actores locales participantes, se generaron importantes expectativas entre ellos; sin embargo, al momento de demostrar autonomía frente a las acciones de provocación y promoción que realizó Corporación SUR, no fueron capaces de asumir y concretar acciones que culminaran con el proceso de acreditación jurídica. Se estima que el proceso de promoción aún estaba inmaduro y se requería de mayor tiempo de acompañamiento a la organización.

5.- Proyecto: Valoración y recuperación de patrimonio histórico y cultural para el fomento del turismo rural ramal Talca-Constitución: una acción voluntaria encadenada. Este proyecto abarcó las localidades de Colín, Corinto, Curtiduría y González Bastías, con un diseño centrado en una propuesta de desarrollo económico local propuesta por el ejecutor

Este proyecto fue ejecutado el año 2004 por Corporación Sur y contó con el financiamiento del Ministerio Secretaría General de Gobierno y tenía como objetivo mejorar o habilitar infraestructura e implementación local de tipo patrimonial para el fomento del turismo rural; Implementar instancias de formación en el tema del patrimonio y su gestión para los participantes de las acciones de voluntariado y los habitantes de las localidades beneficiadas, y fomentar las expresiones del patrimonio intangible: fiestas, costumbres, tradiciones, etc., como una muestra del territorio.

De los logros alcanzados por esta iniciativa se pueden señalar el mejoramiento de fachadas y entornos de edificios públicos y privados de origen patrimonial; habilitación de la Escuela antigua de Curtiduría como centro de eventos con características típicas; habilitar lugares de atracción por condiciones del paisaje natural; limpiar micro basurales; instalar señaléticas que difundan hitos patrimoniales y turismo rural; ejecutar un programa de formación para la valoración del patrimonio como recurso, a través de talleres tertulias; implementar una muestra del patrimonio intangible del territorio en el marco de la semana

Curtiduriaza, y diseño e impresión de afiches con identificación de fiestas e íconos costumbristas del territorio del ramal.

Es posible comentar que, si bien la propuesta se enmarcaba dentro de una estrategia de DEL realizada por los ejecutores, el énfasis se centró en el logro de los productos más que en los procesos de DEL. La iniciativa permitió la instalación primaria de una visión de gestión en turismo, ya que la comunidad local realizó un ejercicio de implementación de un evento turístico, consistente en atención de clientes y servicios turísticos de traslado, alimentación y entretención a través de un evento costumbrista. Además, se habilitó implementación que sirve como soporte para el turismo al hermostrar y destacar patrimonio local.

6.- Elaboración de expediente para declarar monumento histórico al Ramal ferroviario.

El ejecutor de esta iniciativa fue el Consejo de Monumentos Nacionales Región del Maule con el financiamiento del FONDART, ejecutado en el año 2005. Tenía como objetivo la elaboración de un expediente para postular a la declaración de monumento histórico de las instalaciones ferroviarias, es decir, estaciones, línea férrea, puentes y túnel.

El expediente fue terminado y postulado como Monumento Nacional en sesión del Consejo de Monumentos de Enero del 2006. El expediente técnico es producto de trabajo de un equipo de arquitectos, arqueólogos, sociólogos e historiadores. Además, se juntaron cerca de 20 mil firmas de la ciudadanía apoyando la declaratoria. Esta campaña fue realizada por la organización "Voluntarios por el patrimonio", en la cual participaron activamente las organizaciones de las localidades del Ramal, por lo tanto, este proceso constituye una movilización de los actores locales y externos al territorio para el logro del objetivo señalado.

El resultado de este proyecto de declaración de Monumento Nacional de las instalaciones ferroviarias, permitirá certificar el valor patrimonial del territorio, generando con ello un producto comercial y/o turístico, por lo tanto, es una contribución o fuerte soporte al proceso de desarrollo económico local y territorial que está en marcha. Aún más, posibilitaría que se inicie un segundo proyecto para declarar zonas típicas a las localidades del territorio del Ramal, lo que generaría iniciativas para poner en valor el patrimonio y con ello mejorar el recurso para promover servicios de turismo rural.

Análisis FODA de la intervención realizada:

Como forma de síntesis del análisis de las actividades realizadas en el territorio, es posible realizar un FODA desde el punto de vista del territorio y desde el objetivo de la tesis: Comprobar que es posible realizar turismo, como acción económica para la generación de ingresos y de empleo, utilizando el patrimonio local como recurso.

Fortalezas:

- La localidad de Curtiduría presenta un desarrollo del concepto turístico superior al resto de las localidades del territorio del Ramal, respondiendo a su condición de localidad piloto, asignado por los agentes externos públicos y privados que han intervenido;
- Las organizaciones locales, especialmente las territoriales (Juntas de Vecinos), están legitimadas en sus localidades, especialmente la Junta de Vecinos de Curtiduría, la cual es capaz de organizar eventos para el turismo;
- Los actores locales relevantes, tienen internalizado el concepto de identidad territorial y no solo de cada localidad. Reconocen a su identidad cultural y

patrimonio como un recurso que pueden aprovechar para generar empleo e ingresos;

- Las intervenciones externas han generado capital humano para el turismo rural y patrimonio, al haber existido instancias de capacitación para ello;

- Asimismo, las intervenciones externas han generado la necesidad de generar un capital local de tipo territorial, por sobre lo local;

- Existen emprendimientos de servicios turísticos, de habitantes de las propias localidades, pero en condiciones primarias.

Debilidades:

- No existe una institucionalidad local que permita activar el desarrollo territorial. El mayor intento se focalizó en los actores locales, para constituir contraparte a la acción pública en el territorio, pero el proceso de acompañamiento fue escaso, no esperando la madurez de la organización incipiente;

- Los municipios o gobiernos locales no han cumplido con la función de promotores y articuladores que les otorga el concepto de desarrollo económico local. Esto se demuestra en que no ejercen un plan o acción estratégica en el territorio. Las autoridades políticas de los municipios han carecido de visión estratégica y los equipos técnicos no han demostrado interés en la misión turística del territorio. Ambos estamentos ejercen una función asistencialista con los habitantes del territorio;

- Los productores y empresarios locales, poseedores de poder económico, no se han interesado en innovar desde las actividades agrarias hacia el turismo rural. Por ello no se han registrado inversiones privadas;

- No existe un plan de desarrollo estratégico territorial que ordene y articule las inversiones en el territorio.

Oportunidades:

- El territorio del Ramal es considerado una zona con valor patrimonial por la población provincial, regional y nacional, al existir múltiples reportajes televisivos y proyectos de rescate cultural y patrimonial;
- Organismo públicos exógenos, FOSIS, SERCOTEC, de nivel regional y nacional, han demostrado interés en el desarrollo del turismo en el territorio al realizar inversión en el;
- Según antecedentes de SERNATUR, los turistas extranjeros manifiestan una demanda por visitar el ramal, tanto el viaje ferroviario, como las localidades que comprende. Por lo tanto, se estima que es considerado un destino con atractivo turístico por las agencias de turismo de nivel nacional y regional;
- La futura declaración de Monumento Nacional de las instalaciones ferroviarias, permitirá certificar el valor patrimonial del territorio, posibilitando a futuro la declaración de monumento en categoría de “zonas típicas” a las localidades. Esto permitirá postular a recursos externos nacionales y extranjeros para poner en valor el patrimonio y con ello mejorar el recurso para promover servicios de turismo rural.

Amenazas:

- Capitales exógenos pueden manifestar interés por habilitar infraestructura para el turismo, la cual no garantiza que se respete la identidad local, ni que se generen empleos para los habitantes locales, ni que se permitan emprendimientos locales, por lo tanto que no genere desarrollo;

- La institucionalidad pública de nivel provincial y regional no se ha coordinado anteriormente, ni tampoco se vislumbra que lo haga existiendo, en cambio, competencias por protagonismos personales e institucionales que incidieron fuertemente en la implementación de iniciativas anteriores;
- No hay un concepto único entre las autoridades gubernamentales para el desarrollo del territorio.

Conclusiones del capítulo:

Como forma de conclusiones del capítulo, es posible señalar:

- * La intervención realizada en los últimos años se ha enfocado a conceptos parciales del Desarrollo Económico Local o el desarrollo territorial, provocando resultados parciales y poco profundos en la intervención. El enfoque ha sido adecuado, pero la aplicación ha sido parcial, incidiendo en que el resultado no haya sido un proceso de desarrollo territorial;
- * El territorio del Ramal es considerado una zona con valor patrimonial por la población provincial, regional y nacional, por lo tanto, el patrimonio es un recurso real para la actividad económica del turismo rural y cultural;
- * A pesar de los esfuerzos por parte del sector público, todavía no se ha llegado a obtener el soporte necesario para que se genere una estrategia territorial en base al turismo;
- * La infraestructura comunicacional y vial, además de servicios, no es suficiente para promover circuitos turísticos;

- * La difusión de la oferta del territorio es deficitaria, en cuanto a las condiciones necesarias para posesionar el producto en el mercado;

- * El capital humano es deficitario para el rubro;

- * El turismo en el territorio del ramal se puede considerar como una industria naciente, con poco desarrollo actual, pero de gran potencial. Tiene una malla empresarial de muy baja densidad con predominio de pequeños emprendimientos;

- * En la actualidad, el potencial para un desarrollo de un *cluster* de turismo rural en el territorio del Ramal, se encuentra en un estado poco articulado, es decir, los esquemas básicos que se requieren para el funcionamiento de un *cluster* no han sido desarrollados en su totalidad;

- * Los actores locales relevantes tienen internalizado el concepto de identidad territorial y no sólo de cada localidad. Reconocen su identidad cultural y patrimonio como un recurso que pueden aprovechar para generar empleo e ingresos¹⁵;

- * No existe una institucionalidad local que permita activar el desarrollo territorial. El mayor intento se focalizó en los actores locales, para constituir contraparte a la acción pública en el territorio, pero el proceso no llegó a concretarse;

- * Los municipios o gobiernos locales no han cumplido con la función de promotores y articuladores que les otorga el concepto de desarrollo económico local, lo que se demuestra en la falta de visión estratégica del territorio y la ejecución de un paradigma asistencialista con los habitantes de éste;

¹⁵ La desocupación en la zona, según la medición del INE en el trimestre enero – marzo de 2007, asciende a un 5.4% de la fuerza laboral, esto sin considerar las condiciones de subempleo existentes en la localidades del ramal. Este porcentaje sube, considerablemente, durante el invierno. La situación se agudiza, aún más, si se considera el desempleo juvenil que asciende a un 26% de la población de 18 a 24 años, muy superior al 17,3% nacional

* El sector público no se ha concertado en una estrategia común para el desarrollo del Ramal;

* No existe un plan de desarrollo estratégico territorial o para el desarrollo del turismo rural en el Ramal, verificándose acciones aisladas y sin proyección en torno al desarrollo del territorio.

Tras de este análisis, se plantea una propuesta de desarrollo que cumpla con los criterios del desarrollo económico local o territorial, que se fundamenta conceptual y metodológicamente a continuación

V

ANALISIS EN RELACION A LAS HIPOTESIS PLANTEADAS

Como resultado de la investigación realizada, es necesario someter a comprobación las hipótesis planteadas en el estudio.

-¿El patrimonio tangible e intangible, será un recurso para generar oportunidades para la generación de empresas y de empleo en los habitantes del territorio en torno a la actividad del turismo? ¿Este recurso está puesto en valor para su uso?

Para responder a estas interrogantes es necesario realizar las siguientes constataciones:

- A partir de la comprensión de la endogeneidad del desarrollo territorial y de los factores que lo determinan, se intuye la importancia de poner al servicio de la competitividad territorial, las particularidades de cada territorio; aquello que hace únicos y diferentes los bienes y servicios producidos localmente. En este punto surge el tema de la identidad y la imagen territorial;
- El patrimonio cultural es un conjunto muy diverso de bienes tangibles y/o intangibles que se encuentra en permanente construcción y cambio, que tiene diversas formas y procedencias, y que posee una particular significación colectiva. También por sus valores estimables que conforman sentidos y lazos de pertenencia, identidad y memoria para un colectivo humano, los cuales se transforman según las dinámicas socioculturales, económicas y políticas en donde se aprecien. En su concepción renovada se entiende como una construcción de diversos acontecimientos, compleja, amplia y dinámica que representa simbólicamente una identidad, más allá de una concepción histórica tradicional;
- Se consideran expresiones del patrimonio inmaterial o intangible las lenguas y expresiones orales, los conocimientos y prácticas sobre la

naturaleza y el universo, los saberes culinarios, la medicina tradicional, la elaboración de objetos, instrumentos, vestuarios, construcciones y ornamentación corporal. También las expresiones musicales y sonoras, las expresiones dancísticas, rituales, escénicas, ceremoniales, actos festivos, juegos y deportes, las formas tradicionales de organización social, jurídica y política; así como las manifestaciones y representaciones de la cultura popular. Mientras, el patrimonio material o tangible hace referencia a los bienes muebles e inmuebles que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico;

- El espacio rural comienza a ser re-visitado por la gente urbana, pasando a ser objeto de *consumo* de la ciudad, al mismo tiempo como ideológico-cultural y, posteriormente, como espacio-ocio. Al mismo tiempo, se gestan fenómenos como la segunda residencia, la vivienda permanente en el espacio periurbano o rural urbano, el disfrute vacacional o del tiempo libre en el espacio rural, con salidas de observación de la naturaleza, excursiones histórico-culturales, práctica de deportes, etc.

El Ramal Talca/Constitución es un conjunto de localidades y habitantes cuyos asentamientos se encuentran aledaños y próximos al trayecto definido por el ferrocarril que circula entre Talca y Constitución. Así, se identifica un territorio común, organizaciones sociales, actividades productivas, una historia común, cultura y condiciones medioambientales características de este entorno, constituyéndose en un espacio con vocación centrada en el patrimonio.

La identidad patrimonial del Ramal se corrobora en que éste es la última línea férrea de trocha angosta existente en nuestro país, y cuya característica principal radica en que sus instalaciones están en pleno funcionamiento y uso por

parte de la comunidad¹⁶, lo cual marca un hito histórico, social, económico y cultural para la Región del Maule. Los antecedentes que se explicitan en el capítulo de descripción del territorio, dan cuenta del carácter patrimonial del territorio, el cual se puede resumir en la siguiente frase: “Varias estaciones del Ramal, anterior al ferrocarril, eran pequeños puertos de embarques de productos que salían hacia Constitución, a través del río Maule, en pequeños faluchos de madera; posteriormente, comienzan a aflorar como importantes centros con alta concentración humana debido a la creciente actividad económica, que permite el desarrollo del actual ferrocarril.”

Por otro lado, responderemos la interrogante “Este recurso ¿está puesto en valor para su uso?”. A través de la explicitación de las acciones y proyectos emprendidos en los últimos años en el territorio que van en ese sentido, comprenden:

- Proyecto Escuela-taller en oficios de la construcción, cuya práctica fue la recuperación del edificio estación de Curtiduría para un nuevo uso;
- Programa de Promoción Social en las localidades de Colín, Corinto y Curtiduría. El resultado de este proceso de promoción permitió la ejecución por organizaciones comunitarias, con financiamiento FOSIS, de las siguientes iniciativas:

a- Recuperación de Escuela antigua de Curtiduría para convertirla en centro de eventos para el turismo rural;

¹⁶ Estas características del ramal Talca/Constitución le dan especial particularidad si se le compara con el ramal San Fernando/Pichilemu que suspendió servicio de transporte de pasajeros, en ruta completa, en el año 1989 y que producto de un programa de fomento, apoyada por organismo del Estado, reinicia recorridos 1996, a través de la llamada Ruta del vino. En la actualidad es posible realizar el recorrido de la Ruta del Vino en tren que la recorren tres veces al mes entre las estaciones de San Fernando y Colchagua.

b- Recuperación de la identidad cultural e implementación de un centro cultural en Colín;

c- Construcción de obra gruesa de sede comunitaria de Corinto, para fines comunitarios y realización de eventos.

- Proyecto de Valoración y recuperación de patrimonio histórico y cultural para el fomento del turismo rural ramal Talca-Constitución: una acción voluntaria encadenada. Este proyecto abarcó las localidades de Colín, Corinto, Curtiduría y González Bastías.
- Elaboración de expediente para declarar monumento histórico al Ramal ferroviario.

En relación a esta última iniciativa, se estima que la declaración de monumento histórico del ramal, permitirá claramente certificar el valor patrimonial del territorio, generando con ello un producto comercial y/o turístico. Por lo tanto, es una contribución o fuerte soporte al proceso de desarrollo económico local y territorial que está en marcha. Restará gestionar la declaración de zonas típicas a las localidades del territorio del Ramal, lo que agregará valor al recurso local para promover servicios de turismo.

Por lo señalado y constatado a través de las fuentes de información consultadas -autoridades municipales, SERNATUR, Consejo de Monumentos y dirigentes de base- el territorio del Ramal es considerado una zona con valor patrimonial por la población provincial, regional y nacional, por lo tanto, el patrimonio es un recurso real para la actividad económica del turismo rural y cultural. En concordancia, se corrobora la hipótesis de que el patrimonio tangible e intangible es un recurso para crear oportunidades en la generación de empresas y de empleo para los habitantes del territorio, en torno a la actividad del turismo.

2- ¿Existe la participación de los actores locales, como recurso disponible a nivel local, para el desarrollo económico, en vista a la creación de empleos y de empresas dirigidas a la generación de la actividad económica del turismo?

Uno de los alcances del estudio es analizar cómo el turismo puede llegar a ser una estrategia de diversificación de ingresos para las comunidades rurales del Ramal y cómo puede convertirse en un eje de desarrollo local.

En tal sentido, se pretende que las iniciativas turísticas ofrezcan rentabilidad a largo plazo con capacidades laborales no utilizadas o subutilizadas, como ocurre con la mano de obra familiar.

Para fundamentar el análisis del cumplimiento o no de la hipótesis, es necesario explicitar las acciones realizadas durante el período en estudio, conducentes a la formación de capital humano y la realización de iniciativas y emprendimientos para el turismo, realizados por actores locales como gestores de servicios turísticos en el territorio.

1- En el Proyecto Escuela-taller para la recuperación del edificio estación de Curtiduría para un nuevo uso, se realizó la implementación de módulos de formación para productores y actores locales para constituirse como futuros concesionarios de las estaciones recuperadas;

2- Participación en FITAL en Pabellón del Turismo. El resultado de la experiencia fue la adquisición de experiencias en ferias de parte de productores y personas de las localidades de Colín y Curtiduría;

3.- Implementación de servicios de turismo rural en Curtiduría, Ramal Talca-Constitución gestionada por el Grupo de Mujeres de Curtiduría, con el financiamiento de SERCOTEC. Sus objetivos fueron: habilitar e implementar un

recinto destinado a cocina en el centro de eventos de Curtiduría; habilitar zona para camping y picnic, en la ribera del Río Maule y equipar servicio de cabalgatas;

4- La implementación de los proyectos de puesta en valor de infraestructura patrimonial, provocó la generación de iniciativas endógenas de emprendimientos productivos comunitarios para el turismo, como son la semana Curtiduriana y la Fiesta del Vino, entre otros eventos organizados por la comunidad.

De lo anterior podemos concluir que:

-Como resultado de la promoción social y económica hacia el turismo, el patrimonio y la identidad, se generó la infraestructura -o el soporte- para el surgimiento de emprendimientos de servicios turísticos entre los habitantes de las localidades intervenidas; además, la capacitación en turismo, producto del Programa Escuela taller en Curtiduría, generó capital humano para realizar los emprendimientos. Por lo tanto, los ejemplos que continúan, son muestras de una mezcla de capital social y capital humano producto del proceso anterior;

-El turismo en el territorio del ramal se puede considerar como una industria naciente, con poco desarrollo actual, pero de gran potencial, con una malla empresarial de muy baja densidad y con predominio de pequeños emprendimientos;

-El potencial para un desarrollo de un *cluster* de turismo rural en el territorio del Ramal, se encuentra en la actualidad en un estado poco articulado, es decir, los esquemas básicos que se requieren para el funcionamiento de un *cluster* no han podido ser desarrollados en su totalidad. Lo anterior se debe fundamentalmente a:

-La actividad turística que ha sido impulsada en forma prácticamente espontánea, por lo tanto, ha tenido como corolario un desarrollo empresarial autodidacta;

-Es un territorio de baja densidad poblacional, razón por la cual, la construcción de infraestructura es de escasa viabilidad;

-Se registran vacíos elementales dentro de los requisitos que deberían existir para poder considerar la existencia de un *cluster*, como por ejemplo, la ausencia de lazos asociativos entre los empresarios, la noción de competitividad entre ellos, la falta de formación profesional turística por parte del empresariado, la falta de conocimiento de las tendencias del mercado, la falta de institutos o universidades que apoyen el desarrollo del sector, entre varias otras más.

Por lo anterior, es posible sostener que la hipótesis planteada se comprueba parcialmente, es decir, que existe en forma incipiente, la participación de los actores locales y sus organizaciones, como recurso disponible a nivel local para el desarrollo económico, en vista a la creación de empleos y de empresas dirigidas a la generación de la actividad económica del turismo.

La tesis también plantea la formulación de una estrategia de desarrollo, en que las condiciones que se proponen para la implementación de ésta, son:

Implementar un modelo de desarrollo turístico integrado y comunitario, caracterizado por un desarrollo turístico de pequeña escala, donde prevalecen los pequeños negocios familiares o comunales. La apropiación de los beneficios turísticos se queda en la propia comunidad, generando mayores ingresos y empleo. La intervención de las grandes empresas turísticas es reducida.

En este modelo, el desarrollo local es viable en tanto que las comunidades jueguen un papel más activo en la planificación del desarrollo turístico, para lo cual, a las organizaciones e instituciones locales les correspondería un papel protagónico.

En consecuencia, se hace necesario iniciar un proceso de toma de conciencia en las comunidades acerca de la necesidad de diversificar su economía, incentivando a las localidades a redescubrir sus propios recursos y a visualizar en el patrimonio tangible e intangible, una potencial fuente de recursos, teniendo en cuenta las nuevas demandas turísticas relacionadas con 'la autenticidad' y 'la vuelta a los orígenes'.

De esta manera, se comenzarán a desarrollar nuevos productos y realizando una puesta en valor del patrimonio cultural, donde el protagonismo de la promoción de la actividad turística corresponde a los empresarios locales.

Como se planteaba en las debilidades del territorio y conclusiones del análisis FODA, existe la necesidad de iniciar un cambio. Para ello, habrá que desarrollar un proceso de modernización o de reestructuración, que comprenderá los siguientes aspectos:

En primer lugar, el desarrollo de nuevas industrias mediante la promoción del crecimiento endógeno, la promoción de la inversión interna o mediante una combinación de ambas opciones;

En segundo lugar, la creación de servicios de apoyo relevantes como la asesoría, la información, la formación, el patrimonio, el financiamiento o la tecnología;

En tercer lugar, la mejora de las infraestructuras ya existentes a través del establecimiento de nuevos enlaces de comunicación y de la gestión eficiente de los terrenos e inmuebles;

En cuarto lugar, promocionar la zona utilizando diversas técnicas, como las inversiones internas, el marketing, la mejora del medio ambiente, el fomento del

turismo, el desarrollo de actividades culturales, la promoción de la vivienda y de la educación;

Y en último lugar, el acopio de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades de desarrollo, esto es: Recursos Humanos, Recursos Financieros, Recursos Materiales y Recursos Tecnológicos.

3-¿Cuál es el rol del sector público local y externo y de los actores económicos y sociales locales en el proceso de desarrollo?

Para responder a las interrogantes es necesario presentar las siguientes premisas:

- Para competir con éxito y poder impulsar un proceso de desarrollo genuino, resulta necesario que el territorio logre diferenciarse positivamente y llegue a poseer un cierto estilo propio”. De esta manera, es importante que se genere una identidad territorial entendida como la identificación de todos los actores de la comunidad local con su territorio, sus organizaciones, sus productos y servicios.
- La elaboración de una estrategia es un instrumento de racionalización que busca mejorar los niveles de eficiencia del conjunto de actuaciones, así como su despliegue ordenado en el territorio. La estrategia incluye la dinámica participativa, ya que la comunidad local debe ser, desde el inicio, protagonista activa en el diseño del proceso de desarrollo, que es la condición fundamental para su éxito. Debe, asimismo, incluir la coordinación con las acciones de las restantes administraciones territoriales, a fin de lograr un efecto óptimo complementario y coherente.
- Para avanzar hacia la implementación de iniciativas de desarrollo local exitosas, es preciso que los gobiernos locales desempeñen un nuevo rol,

particularmente en los planos de la mesoeconomía y microeconomía territoriales y de la articulación público-privada, que pueda contribuir a hacer competitivas a las empresas integrantes de los sistemas locales, con todas las demandas y consecuencias que esto conlleva en los planos social, cultural, político y educativo.

- Estas nuevas funciones de los gobiernos locales, que se agregan a sus tradicionales tareas, básicamente son:
 - ✓ Un rol de creador de un entorno favorable para el desarrollo local;
 - ✓ Un rol de liderazgo, capaz de activar y canalizar las fuerzas sociales en pos de un proyecto de desarrollo común;
 - ✓ Un rol articulador público-privado y de impulso a la capacidad asociativa;
 - ✓ Un rol de fomento productivo y de impulso al desarrollo de los planos mesoeconómico y macroeconómico de la competitividad sistémica.

Por otro lado, para evaluar el cumplimiento de las condiciones planteadas en la hipótesis, hay que evaluar las acciones emprendidas en el territorio en el plazo del estudio.

De lo anterior y a la luz de los resultados del estudio, es posible aseverar que las organizaciones locales internalizan el concepto de identidad y del patrimonio histórico y cultural como recurso económico, al priorizar los proyectos anteriormente descritos, generando con esto capital social al ejecutarlos.

No existe una institucionalidad local que permita activar el desarrollo territorial. El mayor intento se focalizó en los actores locales, para constituir una contraparte a la acción pública en el territorio, pero el proceso no llegó a concretarse.

Los municipios o gobiernos locales no han cumplido con la función de promotores y articuladores que les otorga el concepto de desarrollo económico local, lo que se demuestra en la escasa o nula participación en los proyectos ejecutados en el territorio y la limitada visión estratégica del territorio y la ejecución de un paradigma asistencialista con los habitantes de éste.

Los actores económicos no han participado del proceso, es decir, el sector productivo de características agrarias, no vislumbra al turismo como una alternativa de generación de ingresos, y sólo se ha focalizado la acción a incipientes microempresarios.

El sector público no ha tenido una política de desarrollo territorial hacia el Ramal; la excepción la constituye el FOSIS, organismo que, en un período breve, diseñó e implementó una intervención de carácter territorial en el proyecto de Escuela taller en Curtiduría, pero que se interrumpió producto del cambio de Dirección Regional del organismo. Posteriormente, sólo financió iniciativas emanadas desde actores locales. Los otros organismos públicos sólo financian la oferta local, por lo tanto, no han sido agentes promotores del desarrollo.

Según los antecedentes recopilados, en el caso de los organismos políticos territoriales, es decir Gobernación y Gobierno Regional, sólo el primero ha tenido un rol patrocinador de iniciativas emanadas desde organismos del Ramal y desde el mundo de las ONGs, pero no ha sido un rol activo, ni menos que haya logrado concreciones, por ejemplo, la gestión del Gobernador Jaime Hermosilla intentó crear una corporación del Ramal con organismos exógenos al territorio. Por su parte, el Gobierno Regional no tiene una política específica del territorio y, sólo emprende una acción subsidiaria, por ejemplo, al mantener el subsidio para el funcionamiento del sistema ferroviario; sin embargo, no existe un plan o proyecto regional al respecto del territorio del Ramal. Lo mismo que con los miembros provinciales del Consejo Regional, los cuales promueven y focalizan proyectos específicos de tipo local y sectorial, pero no territoriales.

Desde la sociedad civil, específicamente desde las ONGs, la única que ha diseñado y gestionado recursos para su implementación en conjunto con las organizaciones locales es Corporación SUR, pero por falta de financiamiento no pudo mantener la intervención.

Por lo tanto y remitiéndose a la Hipótesis, se puede constatar que el sector público local y externo y los actores económicos, sociales locales y las organizaciones sociales, han tenido un rol diferenciado en el proceso de desarrollo del territorio, siendo deficitario en algunos casos e inexistente en otros.

4-¿Existen y como se expresan las asociaciones entre el mundo municipal, la comunidad de negocios, los agentes socioeconómicos y las organizaciones sociales locales, en el proceso de desarrollo?

Tal como se hizo con las otras hipótesis, para evaluar la existencia de ésta es necesario realizar constataciones metodológicas:

- Para impulsar el desarrollo del turismo rural en el Ramal se requiere, en primer lugar, del fortalecimiento de la organización pública y privada en el sentido de consensuar una “visión común” hacia la cual se canalicen todos los esfuerzos.
- Para lo anterior es necesario el enfoque integral de la estrategia de desarrollo local. Esta debe contemplar la coordinación e integración de los elementos y líneas de actuación territoriales en una dinámica coherente con el objetivo final del desarrollo territorial, el cual posee un carácter multidisciplinario y, por tanto, exige un conjunto de políticas acorde con ese carácter integrado.

- La estrategia debe estar basada en una gestión asociativa entre representantes públicos y privados. Hay que impulsar proyectos que conciten consenso y que, además, sean de largo plazo y trasciendan la esfera de un determinado gobierno. De esta manera, el desarrollo territorial de carácter endógeno se produce como resultado de un fuerte proceso de articulación de actores locales y de variadas formas de capital intangible, en el marco de un proyecto político colectivo de desarrollo del territorio en cuestión.

Ahora bien, de acuerdo al análisis de la intervención realizada en el territorio, se puede concluir que: no existe un plan de desarrollo estratégico territorial o para el desarrollo del turismo en el Ramal, verificándose acciones aisladas y sin proyección en torno al desarrollo del territorio.

Por lo tanto y remitiéndose a la verificación de la hipótesis, se concluye que no existen asociaciones entre el mundo municipal, la comunidad de negocios, los agentes socioeconómicos y las organizaciones sociales, en el proceso de desarrollo.

Se estima que la iniciativa de conformar una organización que represente los intereses de los habitantes de las localidades del ramal, que proteja el patrimonio del territorio y que promueva el desarrollo del territorio, iba en una adecuada dirección pero desafortunadamente no llegó a concretarse.

VI
PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
RAMAL TALCA/CONSTITUCION

6.1. Contexto en que se plantea la propuesta

Por lo señalado en el capítulo de análisis de las hipótesis, se concluye que:

- El territorio del Ramal es considerado una zona con valor patrimonial por la población provincial, regional y nacional, por lo tanto, el patrimonio es un recurso real para la actividad económica del turismo rural y cultural;
- Existe en forma incipiente, la participación de los actores locales y sus organizaciones, como recurso disponible a nivel local para el desarrollo económico, en vista a la creación de empleos y de empresas dirigidas a la generación de la actividad económica del turismo;
- Las organizaciones locales internalizan el concepto de identidad y del patrimonio histórico y cultural como recurso económico al priorizar proyectos de inversión;
- No existe una institucionalidad local que permita activar el desarrollo territorial;
- Los municipios o gobiernos locales no han cumplido con la función de promotores y articuladores que les otorga el concepto de desarrollo económico local, lo que se demuestra en la falta de visión estratégica del territorio y la ejecución de un paradigma asistencialista con los habitantes de éste;
- Los actores económicos no han participado del proceso, es decir, el sector productivo de características agrarias, no vislumbra al turismo como una alternativa de generación de ingresos, y sólo se ha focalizado la acción a incipientes microempresarios.

- El Gobierno Regional no tiene una política específica del territorio, y sólo emprende una acción subsidiaria, por ejemplo, al mantener el subsidio para el funcionamiento del sistema ferroviario;
- En el ramal, no existe un plan o proyecto regional respecto del territorio, ni tampoco un plan de desarrollo estratégico territorial o para el desarrollo del turismo rural;
- Se constata que el sector público local y externo y los actores económicos, sociales locales y las organizaciones sociales, han tenido un rol diferenciado en el proceso de desarrollo del territorio y, en algunos casos, débil frente a este tema;
- En el proceso de desarrollo, no existen asociaciones entre el mundo municipal, la comunidad de negocios, los agentes socioeconómicos y las organizaciones sociales.

6.1.1. Nuevas condiciones que sustentan la propuesta

a- Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)

Este programa se inició en la región a fines del 2006. Es una iniciativa de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, que cuenta con el apoyo financiero del Banco Mundial.

Este nuevo instrumento de inversión regional tiene por alcance la aplicación de nuevas modalidades y alternativas técnicas que permitan a las comunidades rurales con diversos grados de concentración poblacional, acceder a infraestructura a través de la utilización de enfoques participativos.

La ejecución del Programa pretende reforzar una visión territorial del desarrollo, apoyando la conexión a nivel regional de los diversos instrumentos de planificación territorial, con los instrumentos de planificación regional (EDR: Estrategia de Desarrollo Regional), local (PLADECOS: Planes de Desarrollo Comunal) y sectorial. Para efectos del Programa, el territorio se concibe como el espacio de concertación público – privado – comunitario y de toma de decisiones sobre prioridades de inversión, constituyendo una unidad integral de planificación de nivel subregional.

Para lograr su objetivo principal, este concepto incorpora la dimensión territorial en los procesos de gestión regional y local, y la coordinación pública-pública, pública-privada y publica-privada-comunidad, proporcionando un enfoque para mejorar el acceso, la calidad y el uso de servicios de infraestructura en comunidades rurales pobres.

Para el PIRDT, la inversión en infraestructura necesariamente va vinculada y dirigida a potenciar las apuestas de desarrollo económico definidas y consensuadas por los actores públicos y privados de un territorio, promoviendo una gestión participativa del desarrollo territorial, que incorpore conjuntamente a los agentes de desarrollo públicos, privados y sociales. Se espera que este nuevo enfoque logre incrementar la sostenibilidad económica, productiva y ambiental del territorio en localidades rurales pobres. Por otra parte, existe la expectativa de que el Programa contribuya en el proceso de transferencia de responsabilidades a las regiones y municipios en el contexto de las políticas vigentes de descentralización.

Actualmente están en elaboración los Planes Marco de desarrollo Territorial PMDT. Uno de los territorios incluye las localidades vinculadas al Ramal de la comuna de Penuhue: Palmas de Toconey, Toconey, Cancha de Quillay, Tanguao, Corinto, Curtiduría; Rauquén.

b- Programa Servicio País Comuna de Péncahue:

El Programa Servicio País ha trabajado en la Comuna de Péncahue desde el 2001 al 2005 en la temática de Habitabilidad, considerando que, cuando se elaboró el diagnóstico, existía una alta demanda de vivienda y se desconocían los procesos para obtener los subsidios habitacionales y poca organización al interior de los Comités de Vivienda y de Allegados existentes.

La visualización de la Comuna de Péncahue del equipo de profesionales Servicio País del año 2006, en concordancia a los nuevos planteamientos de intervención del Programa, ha generado una propuesta de 'Intervención Sub-comunal' con énfasis en el desarrollo local territorial de seis Localidades cercanas al Ramal Talca-Constitución, en el Secano Interior. Estas son: Curtiduría, Tanguao, González Bastías, Toconey, Las Palmas de Toconey y Cancha de Quillay.

La selección de estas Localidades corresponde tanto al interés y potencial turístico que presenta el Ramal Talca-Constitución y el Río Maule, como a las condiciones de pobreza, ruralidad, aislamiento y, por ende, a la falta de accesibilidad a los servicios y programas sociales que trabajan en la Comuna. Asimismo, se considera la oportunidad que surge para este tipo de inversiones por medio de los proyectos PIR, impulsados por el Gobierno regional en las mismas localidades. Esta selección estuvo a cargo del Equipo Servicio País anterior, y del Municipio, por medio de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

El enfoque territorial del Programa Servicio País, responde a los diversos modos de visualización y análisis de la realidad particular de cada territorio. Esta nueva óptica ha generado un "enfoque más pertinente y coherente a los procesos de desarrollo en los cuales se apunta generar, promover o fortalecer la visibilización y fortalecimiento de los Territorios, en el entendido que, en esencia, se refiere a espacios 'socialmente contruidos'¹. A esta definición se le suma que

este enfoque territorial es “una apuesta de desarrollo integradora de espacios, actores, mercados y políticas públicas de intervención que busca la cohesión interna de los territorios rurales y la integración con el resto de la dinámica nacional y continental. Se busca así, generar una forma de intervención integral, donde se involucran aspectos como el desarrollo económico local, socioculturales, identitarios, geográficos y políticos que permiten dar y tener una mirada completa y lograr un desarrollo rural integrado.

El enfoque territorial, que se basa en la Participación Ciudadana, eje central desde donde se realiza esta visualización desde lo local, o sea, desde los actores involucrados en este proceso de desarrollo. Se hace haciéndose parte de las etapas del proceso de trabajo que abarca cinco años, y que son:

- Análisis Situacional;
- Estructuración de la Estrategia de Intervención;
- Aplicación de estrategia;
- Retroalimentaciones que la modifiquen.

Las propuestas del Equipo Servicio País para instaurar en las localidades y desarrolladas en la Estrategia son:

- a. La participación de la gente;
- b. La gente por sí misma puede señalar sus necesidades y prioridades;
- c. Para una participación efectiva la gente se debe organizar. Las actividades de desarrollo deben depender, por lo tanto, de organizaciones sociales y políticas (incluyendo a las autoridades locales), y otras instituciones que estén a nivel de base, las cuales sean capaces y autorizadas para tomar decisiones;
- d. Apoyar iniciativas de desarrollo económico local por medio de un trabajo conjunto con programas como PRODESAL, gestionando posibilidades de

emprendimiento y nuevas redes de producción y comercialización de productos de la zona;

- e. A través del proyecto de PROPIR, poder canalizar la inversión en servicios básicos como agua potable e infraestructura;
- f. Fortalecimiento de la autonomía, toma de decisiones y capacidad de gestión en el desarrollo de nuevas iniciativas con líderes y dirigentes;
- g. Apoyar el desarrollo cultural e identitario como una forma de impulsar el turismo y el rescate del patrimonio y cultura locales;
- h. Impulsar acciones para el desarrollo de la conciencia medioambiental para generar localidades y poblados auto sustentables.

c- Declaración de Monumento Histórico del Ramal Talca/Constitución:

Trámite iniciado durante el año 2005 y cuyo decreto se encuentra en última etapa administrativa. Se estima que dicho documento será publicado durante el segundo trimestre del presente año.

En términos generales, el hecho de que el ramal sea declarado monumento histórico involucra que dicho patrimonio está protegido y es tutelado por el Estado de Chile, a través de la Ley N° 17.288 de monumentos nacionales, con el fin de su adecuada conservación. En definitiva, lo que se pretende cautelar es que el ramal sea parte del patrimonio cultural del país y que, a través de estas instalaciones, se de testimonio de la historia del país, los valores y expresiones simbólicas.

Este mismo hecho permitirá que aquéllos que tengan la administración de las instalaciones del ramal, puedan acceder a los recursos con que cuenta la Comisión Presidencial de Infraestructura Cultural, fondos sectoriales, fondos regionales, y otros, que se estiman agregarán valor económico cultural a las instalaciones y localidades del ramal.

6.2. Aspectos conceptuales de la propuesta de estrategia de desarrollo territorial

La propuesta, se ha dividido en dos temas generales, que obviamente se complementan: La estrategia de desarrollo territorial y la estrategia de desarrollo turístico.

6.2.1. La estrategia de desarrollo territorial:

El desarrollo local exige la aplicación de un proceso determinado que ha de ser global e integrado, holístico, vale decir, que incorpore un enfoque o dirección estratégica al tema del desarrollo. En este sentido, el enfoque estratégico incorpora la utilización de un determinado proceso y de un conjunto de técnicas que facilitan y favorecen dicho proceso.

A largo plazo, el objetivo general del desarrollo local es la transformación del sistema económico y social local. Para su consecución, este objetivo global se traduce, a su vez, en dos objetivos a corto plazo: la promoción de la actividad empresarial y la coordinación de todas las actuaciones y programas que tengan impacto local.

Las condiciones que se proponen para la implementación de una estrategia de desarrollo territorial del Ramal, son:

La promoción de la actividad empresarial corresponde a los empresarios locales en su papel dinámico y de crecimiento económico y social.

Como se planteaba en las debilidades del territorio y conclusiones del análisis FODA, existe la necesidad de iniciar un cambio, y para ello, habrá que

desarrollar un proceso de modernización o de reestructuración, que comprenderá los siguientes aspectos:

En primer lugar, el desarrollo de nuevas industrias mediante la promoción del crecimiento endógeno, la promoción de la inversión interna o mediante una combinación de ambas opciones. Se trata de favorecer la constitución de tipos de empresas nuevas: PYMES, cooperativas, empresas comunitarias, empresas innovadoras y, especialmente, de entidades de la Economía Social. Una acción adecuada sería reproducir el programa de fomento desarrollado en el ramal de San Fernando, donde organismos como SERCOTEC, CORFO y SERNATUR, financiaron el programa de fomento que dio origen a la hoy llamada, Ruta del Vino;

En segundo lugar, la creación de servicios de apoyo relevantes como la asesoría, la información, la formación, el patrimonio, el financiamiento o la tecnología;

En tercer lugar, la mejora de las infraestructuras ya existentes a través del establecimiento de nuevos enlaces de comunicación y de la gestión eficiente de los terrenos e inmuebles;

En cuarto lugar, promocionar la zona utilizando diversas técnicas como las inversiones internas, el marketing, la mejora del medio ambiente, el fomento del turismo, el desarrollo de actividades culturales, la promoción de la vivienda y de la educación;

Y en último lugar, el acopio de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades de desarrollo: Recursos Humanos (calificación, actitud empresarial, deseo de cooperar, flexibilidad, formación e información), Recursos Financieros, Recursos Materiales (materias primas, recursos naturales, activos tangibles e infraestructuras) y Recursos Tecnológicos (capacidad de innovación, investigación y transferencia de tecnología).

La participación y desarrollo de las comunidades locales:

La participación y desarrollo de las comunidades locales es una debilidad explicitada en el análisis del proceso de intervención llevado a cabo en el territorio y, además, es una condición básica para la elaboración de una estrategia de desarrollo.

Este no se trata de un proceso lineal y acumulativo, sino que tiene que ver, en gran medida, con la interacción de los actores locales en la comunidad, y tanto la cooperación como la asociación, son factores clave para impulsar el desarrollo. En esta perspectiva, surge el concepto de capital social, que se refiere a la habilidad de las personas de trabajar juntas por un objetivo común en grupos y organizaciones. La habilidad para cooperar voluntariamente depende del grado en que las comunidades compartan normas y valores capaces de subordinar intereses individuales a aquéllas del grupo.

Para lo anterior, es necesario el enfoque integral de la estrategia de desarrollo local. Esta debe contemplar la coordinación e integración de los elementos y líneas de actuación territoriales en una dinámica coherente con el objetivo final del desarrollo territorial, el cual posee un carácter multidisciplinario y, por tanto, exige un conjunto de políticas acorde con ese carácter integrado.

La elaboración de una estrategia es un instrumento de racionalización que busca mejorar los niveles de eficiencia del conjunto de actuaciones, así como su despliegue ordenado en el territorio. La estrategia incluye la dinámica participativa, ya que la comunidad local debe ser, desde el inicio, protagonista activa en el diseño del proceso de desarrollo, condición fundamental para su éxito. Debe, asimismo, incluir la coordinación con las acciones de las restantes administraciones territoriales, a fin de lograr un efecto óptimo complementario y coherente.

La base del desarrollo económico local incluye los recursos reales y potenciales, de un lado, y las necesidades de la sociedad local, de otro. La adecuada identificación de las necesidades locales concretas a las que debe orientarse el plan, es un elemento crucial. Esta identificación de necesidades debe ser realizada a cabo en el mismo ejercicio de participación social territorial, ya que forma parte de la identificación de capacidades y potencialidades de desarrollo para hacerles frente.

Cooperación y concertación estratégica entre agentes territoriales

El desarrollo territorial exige requisitos previos, como la existencia de un compromiso entre los agentes locales y un diálogo abierto entre representantes políticos e institucionales, y agentes socio económicos locales. El territorio tiene la necesidad de dotarlo de los componentes necesarios, tangibles e intangibles, a fin de crear el entorno socioeconómico, institucional y cultural favorable a las actitudes innovadoras a escala local.

Para que el proceso de desarrollo territorial genere una dinámica de cambio, es preciso que sea participativo y concertado. La interacción entre agentes y componentes territoriales se realiza tanto horizontalmente - estableciendo vinculaciones entre componentes territoriales y con otros territorios- como verticalmente, esto es, buscando las relaciones de asociación entre diferentes niveles institucionales.

Este tejido de relaciones sociales e institucionales puede ser, tanto de naturaleza formal o explícita, como de carácter informal o implícito, entre los agentes territoriales. Precisamente es, este carácter "intangibile" el que permite reforzar y diferenciar las estrategias de los agentes locales en el territorio en cuestión. De esta forma, lo local se identifica también como un ámbito de cooperación y concertación entre agentes territoriales, lo cual permite acceder a

componentes específicos de información, propios de dicho tejido social de relaciones entre agentes locales.

La concertación entre actores locales permite mostrar también las aspiraciones colectivas de la comunidad y su proyección futura. Para ayudar en esta tarea, es preciso elaborar al inicio informes y diagnósticos que sustenten la oportunidad de emprender iniciativas locales concertadas, y que muestren a los diferentes agentes locales la existencia de intereses comunes para un pacto social por el desarrollo económico local y el empleo.

Los rasgos de la concertación estratégica, como lo señala Alburquerque¹⁷, son:

- Hay que conseguir confianza mutua entre los diferentes actores locales y demostrar un estilo de relaciones transparente, dentro de un marco coherente con las expectativas existentes;
- La concertación debe basarse en problemas reales concretos;
- Debe servir para la elaboración del diagnóstico, el cual constituye un ámbito del debate local y, al mismo tiempo, una posibilidad de abordar un enfoque coordinado de actuaciones;
- Debe concluir en una negociación y el establecimiento de un pacto local supra partidario, que explicita los acuerdos y alianzas estratégicas, orientados hacia el desarrollo local.

En relación al Liderazgo y dirección del proceso de desarrollo local, se puede argumentar que, en las fases iniciales del proceso de desarrollo local, diferentes agentes locales pueden desempeñar un papel promotor de iniciativas de desarrollo. No obstante, el papel decisivo corresponde a los gestores públicos territoriales, quienes poseen un poder de convocatoria superior emanado del origen democrático de su cargo. Una vez iniciado el proceso de movilización social

¹⁷ Francisco Alburquerque. Metodología para el desarrollo económico local. ILPES/CEPAL Chile 1997.

local, se hace necesario promover un contexto institucional apropiado, así como instrumentos eficientes de promoción local, como una agencia de desarrollo local, resultado del esfuerzo concertado entre los diferentes actores sociales. Esta concertación de actores tiene que ser lo suficientemente amplia, integradora y representativa del sentir local.

Siguiendo a Albuquerque¹⁸, la dirección del proceso de desarrollo local requiere habilidades, técnicas y sociales como:

- Conocimiento adecuado del contexto natural y socioeconómico local y sus potencialidades;
- Reconocimiento de la importancia de los factores económicos y extraeconómicos en el desarrollo local;
- Capacidad de identificación y asociación con agentes sociales y líderes locales;
- Impulsar permanentemente la creación del entorno innovador territorial;
- Formar una visión colectiva de futuro en relación con el desarrollo local de la comunidad territorial;
- Establecer objetivos coherentes y realistas, con suficiente respaldo financiero;
- Vincular la visión de largo plazo con las actuaciones concretas a mediano y corto plazos;
- Ayudar a definir y promover una imagen proactiva y dinámica del territorio;
- Controlar y evaluar continuamente el proceso de DEL.

¹⁸ Ibíd. anterior

6.2.2. La estrategia de desarrollo turístico.

La estrategia de desarrollo turístico, es complementaria a la estrategia de desarrollo territorial y responde a las debilidades detectadas en el análisis de la intervención realizada en el territorio.

Las preguntas que guían la presente propuesta son: ¿En qué medida el turismo constituye una fuente de empleo importante para las familias del territorio del Ramal?; ¿Cómo están los ingresos de las personas que trabajan en el sector turismo respecto a los ingresos de las que trabajan en otras actividades económicas?. En relación a las empresas locales, ¿Poseen éstas suficientes dosis de cooperación y asociativismo para aprovechar las oportunidades crecientes del turismo receptivo?

Los modelos de desarrollo turístico están moldeados tanto por las tendencias internacionales de la evolución de la economía, como por las particularidades de los países y las localidades. Así, aunque pueden existir múltiples situaciones combinadas o intermedias de desarrollo turístico, éstas pueden ser resumidas en dos fundamentales:

Un modelo de “turismo de enclave” o segregado, que se encuentra manejado principalmente por grandes empresas de comercialización turística en combinación con grandes transnacionales y requiere de grandes inversiones en las zonas turísticas. Las comunidades locales no son tomadas en cuenta bajo este esquema de funcionamiento, y el aprovechamiento de los beneficios de la actividad, es casi inexistente.

El otro modelo de desarrollo turístico tiene que ver con un turismo más integrado y que ha sido llamado también “comunitario”. Aquí impera un desarrollo turístico de pequeña escala, donde prevalecen los pequeños negocios familiares o comunales. La apropiación de los beneficios turísticos, mayores ingresos y

empleo, se queda en la propia comunidad. La intervención de las grandes empresas turísticas es reducida.

En este modelo, el desarrollo local es viable en tanto que las comunidades jueguen un papel más activo en la planificación del desarrollo turístico, para lo cual, las organizaciones e instituciones locales les correspondería un papel protagónico. En este contexto, se estima la existencia de financiamiento directo para mejorar las instalaciones e infraestructura local, creando espacios agradables y acogedores de acuerdo a la demanda de los visitantes

Posiblemente, desde una perspectiva práctica, pueden ubicarse experiencias turísticas “intermedias”, es decir, donde ambas influencias, -el turismo de enclave y el comunitario-, se combinen de manera más o menos pareja y, por ende, no se puede decir con total certeza cuál de los dos modelos extremos es el que predomina. Sin embargo, lo importante es ver si la comunidad maximiza el “dividendo social” del turismo, esto es, si los efectos estructurales de éste refuerzan los ingresos y la estructura productiva local impulsando procesos de desarrollo económico local.

Por lo tanto, hay que iniciar en las comunidades, un proceso de toma de conciencia acerca de la necesidad de diversificar su economía, incentivando a las localidades a redescubrir sus propios recursos, y visualizar en el patrimonio tangible e intangible, una potencial fuente de recursos, teniendo en cuenta las nuevas demandas turísticas relacionadas con ‘la autenticidad’ y ‘la vuelta a los orígenes’.

De esta manera, se comienzan a desarrollar nuevos productos, adaptando y realizando una puesta en valor del patrimonio cultural que, en muchos casos, no se había tenido en cuenta hasta el momento: la puesta en valor de ‘viejos recursos para nuevos turismos’. Esto tiene sustento en que la demanda experimenta un cambio en sus preferencias, lo cual motiva la introducción de nuevos productos,

cuya base principal se basa en la valorización de recursos patrimoniales heredados de los antepasados, siendo preciso adaptarlos y revalorizarlos, y así integrarlos en esta nueva oferta.

Van en aumento los turistas que demuestran "una clara predisposición a buscar, o reencontrar, en algunos casos, el patrimonio cultural, es decir, todo aquello que representa la tradición, evoca costumbres del pasado y se aleja del acelerado ritmo urbano".

EL turismo rural puede considerarse como una variante del turismo cultural, desde la perspectiva de descubrimiento del patrimonio, las costumbres y las actividades de las comunidades rurales. También incorpora prácticas culturales que habían quedado en desuso, revaloriza las costumbres y hábitos campesinos, recupera antiguos procesos y actividades vinculadas a la producción agrícola-ganadera, contribuyendo a preservar la memoria colectiva y la identidad local.

Por otra parte, el turismo rural genera para los productores la posibilidad de agregar valor a su producción primaria. Y, además, la relación productor-turista, genera condiciones adecuadas para implementar estrategias de calidad entre los productores primarios, los que anteriormente estaban muy alejados en la cadena de distribución de los consumidores finales.

En este contexto y según la experiencia de otros territorios, la implementación y el desarrollo de estas iniciativas en el ámbito rural, no sólo han impulsado el desarrollo turístico propiamente dicho, sino también han promovido la recuperación y conservación del patrimonio local y el establecimiento de nuevas 'industrias culturales locales'. Estas últimas han dado origen a nuevas formas de trabajo y empleo, como también, a una oferta de productos y servicios personalizados, o al menos, no estandarizados, que se caracterizan por tener un alto valor agregado por estar elaborados a pequeña escala, emplear mano de obra

local, utilizar materia prima del lugar, incorporar estrategias artesanales de producción, y requerir de una importante participación comunitaria.

Recomendaciones para la expansión del turismo en el territorio del Ramal

De todo lo que se ha planteado hasta aquí se puede inferir que en el territorio del ramal, el turismo rural comienza a ser una actividad de creciente importancia pero con muchas limitaciones todavía, lo que se debe fundamentalmente a que:

La actividad turística que ha sido impulsada en forma prácticamente espontánea y, por lo tanto, ha tenido como corolario un desarrollo empresarial autodidacta.

Es un territorio de muy baja densidad poblacional que, por lo mismo, hace la construcción de infraestructura de más difícil viabilidad.

De este modo, el turismo en el territorio del ramal se puede considerar como una industria naciente, con poco desarrollo actual, pero de gran potencial, con un incipiente y notable desarrollo empresarial, con una malla empresarial de muy baja densidad pero con predominio de pequeñas empresas. Por lo mismo,, estos tienen con posibilidades ciertas de articular a tiempo un proyecto territorial, donde una posible respuesta es impulsar un *cluster* para desarrollar el turismo rural, cuya idea central sea colaborar para competir.

Como principal atractivo, el núcleo de un *cluster* eco-turístico debería consistir en el patrimonio y la naturaleza. Los grandes atractivos turísticos que yacen en este sector, y que no cuentan con infraestructura o servicios que permitan su uso, todavía no han sido suficientemente puestos en valor.

Se registran vacíos elementales dentro de los requisitos que deberían existir para poder considerar la existencia de un *cluster*, como por ejemplo, la ausencia de lazos asociativos entre los empresarios, la noción de competitividad entre ellos, la falta de formación profesional turística por parte del empresariado, el escaso conocimiento sobre las tendencias del mercado, la ausencia de institutos o universidades que apoyen el desarrollo del sector, entre varias otras más.

A pesar de los esfuerzos por parte del sector público, todavía no se ha llegado a obtener el respaldo necesario en cuanto a apoyo técnico, de infraestructura y crediticio, para generar propiamente un *cluster* turístico.

En primer lugar, para impulsar el desarrollo del turismo rural en el Ramal se requiere del fortalecimiento de la organización pública y privada en el sentido de consensuar una “visión común” hacia la cual se canalicen todos los esfuerzos.

Del lado del sector privado, ello requiere del fortalecimiento de la asociatividad empresarial, principalmente, a través del desarrollo de una red empresarial turística.

Del lado del sector público, como lo señala Silva¹⁹, un proyecto de desarrollo del territorio, se basa en líneas de acción que tienen que ver con sus correspondientes factores de competitividad:

- * La capacitación avanzada de recursos humanos;
- * El desarrollo de productos turísticos: la implementación de infraestructura, accesos y actividades en los diferentes atractivos turísticos que tiene el territorio y que pueden ser proyectos de más corto plazo;

¹⁹ Iván Silva Lira. “Desarrollo local y alternativas de desarrollo productivo: el impulso de un *cluster* eco-turístico en la región de Aysén” Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional. Serie Gestión pública N° 24. Santiago de Chile, noviembre de 2002

- * Mejoramiento de la infraestructura vial: programa de corto, mediano y largo plazo, estrechamente vinculado y articulado a una visión estratégica del desarrollo del territorio;
- * Desarrollo de infraestructura de comunicaciones: Internet, banda ancha, y los aspectos técnicos que permiten comunicar al territorio con el mundo;
- * Desarrollo de una cultura competitiva: asociado al desarrollo empresarial y a la atracción de empresas que, por efecto demostración, puede contribuir al fortalecimiento de esta aspiración;
- * Investigación y conocimiento: impulsar la investigación del medio ambiente de la región; evaluar las capacidades de carga y tener una política ambiental que haga del turismo una actividad sustentable;
- * Desarrollo de una red Internet empresarial: que permita conectar a los empresarios del territorio para mejorar su comunicación, sus posibilidades de cooperación, y la atención de los clientes que se desplazan por toda la región;
- * Desarrollar un plan de promoción turística del territorio; que incluya, entre otras cosas, la producción de una guía completa de los atractivos en distintos idiomas;
- * Fijación del producto Ramal a nivel internacional: con todo lo que ello significa desde el punto de vista de la promoción;
- * Búsqueda de nuevos nichos de mercado;
- * Impulso a nuevos productos turísticos: que apunten a la desestacionalizar la demanda;
- * Mejorar la colaboración y coordinación de las actividades turísticas y de los empresarios entre sí;
- * Lograr un aumento de la calidad, cantidad y tiempo de estadía de los turistas en el territorio;
- * Aumentar el valor agregado de los productos turísticos de la zona;
- * Generar oportunidades de empleo.

Todo ello permitiría satisfacer el siguiente objetivo:

Lograr un desarrollo turístico coordinado a nivel regional con objetivos claros y transparentes y que cuenten con el apoyo y la participación de la comunidad en el marco de un proceso de desarrollo económico y social, ambientalmente sostenible.

6.3. Implementación de la estrategia de desarrollo

a- Generación de corporación de desarrollo del ramal:

La finalidad de la creación de la Corporación de Desarrollo, es continuar con el proceso iniciado en el período en estudio, pues se ha generado un incipiente modelo de capital social, que es necesario reiniciar y fortalecer en el proceso.

Por lo tanto, los objetivos que deben reinstalarse para generar esta Corporación de desarrollo del Ramal son:

- Representar los intereses de los habitantes de las localidades aledañas, y cercanas a la vía férrea Talca-Constitución. Se trata de desarrollar una infraestructura de turismo rural, rescatando el patrimonio histórico, natural y cultural, como medio de generar recursos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta zona, evitando su emigración y el despoblamiento de toda la zona;
- Coordinar las acciones que protejan al Ramal, formando un amplio y fuerte eje de acción, capaz de desarrollar conciencia nacional respecto de la urgencia de conservar el último ramal chileno y recuperar los pueblos y aldeas que lo circundan;

- Organizar un referente ciudadano con las personas que viven o tienen cercanía con el ramal, para hacer contraparte a la labor que el Estado hace y hará en el Ramal;
- Organizar a la gente del Ramal frente a objetivos comunes;
- Concebir su medio de acción con el concepto de mundo rural, que no se circunscribe a una mera realidad espacial y económica, sino a una categoría socio-cultural, mucho más integral, que evoca todo un tejido económico y social, con un conjunto de actividades de lo más diverso. Por lo tanto, su línea de acción es el desarrollo rural del territorio del Ramal y sus habitantes, incorporando los siguientes temas: Rescate y valoración del patrimonio, histórico, natural y cultural; desarrollo educacional, desarrollo social, turismo rural y desarrollo agrícola;
- Organizar este referente ciudadano jurídicamente, con categoría de ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO, con el objetivo de constituir un organismo de gestión local, que postule y ejecute fondos de financiamiento.

La Corporación se registrará por las normas del Título XXXIII del Libro Primero del Código Civil, por el Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica del Ministerio de Justicia o por la disposición reglamentaria que lo reemplace, y por los Estatutos tipo de la ONG. de Desarrollo, que emite el Ministerio de Justicia.

De esta forma, el sentido de esta Corporación es transformar a las comunidades del territorio del ramal en un medio incubador de empresariado, con la idea de alejarse del Estado paternalista como proveedor principal de soluciones socioeconómicas, llevando así a las poblaciones locales a participar más de su propio desarrollo

En resumen, el modelo de Corporación de desarrollo permitirá:

- El reforzamiento de las comunidades locales para la creación de empleos y de empresas;
- El reforzamiento de los gobiernos locales apoyándose en su nuevo rol en materia de desarrollo económico;
- Reforzar la sociedad civil movilizándolo y articulándolo a los actores locales;
- Acercar y concertar el sector público local y el sector privado con el propósito de maximizar la utilización de los recursos siempre limitados.

Por lo tanto y de acuerdo a la legalidad vigente, esta Corporación tiene un doble propósito: por un lado, el rol de organismo técnico ejecutor y el otro de organismo colegiado conductor del proceso de desarrollo del territorio, en representación de los actores locales, especialmente de los empresarios.

b- Operacionalización de la gestión de la corporación

Para cumplir sus funciones, la Corporación, -en su rol de operación de Programas-, se dividirá en dos áreas de desarrollo: Área de educación, capacitación y formación técnico-profesional para el turismo y Área de gestión de negocios para el turismo.

Cada una de estas áreas tiene programas de desarrollo. Estos son financiables a través de una modalidad de complementariedades con fondos públicos y privados. Además de internacionales o con recursos propios, a través de aportes de los agentes locales. La articulación de estos fondos es labor de la Corporación, en conjunto con los municipios locales.

- Área de Educación, capacitación y formación técnico-profesional para el turismo rural.

- Programa de Promoción social y económica y planificación estratégica del territorio;
 - Programa de formación técnico profesional de Enseñanza media: técnico en gestión para el turismo rural;
 - Programa Escuelas-taller para la recuperación y mantención del patrimonio y oficios tradicionales;
 - Programa de nivelación de estudios para la población en edad no escolar;
 - Programa de capacitación y especialización para emprendedores de iniciativas de turismo rural.
- Área de gestión de negocios para el turismo rural.
 - Programa servicio para el desarrollo de las empresas existentes y la creación de nuevas empresas, para el turismo rural;
 - Programa de financiamiento de iniciativas para el turismo rural;
 - Programa servicio de operación de circuitos turísticos;
 - Programa de prospecciones y factibilidades de inversión;
 - Programa de implementación de productos ancla para el turismo rural.

Área de educación, capacitación y formación técnico-profesional para el turismo rural.

Pretende implementar la inversión en programas de educación informal y formal de enseñanza y formación profesional, no sólo para la población activa, que busca elevar la calidad de la mano de obra; si no también, para los emprendedores, aquellas personas que desean fundar y ampliar su propio negocio en las localidades del territorio.

El detalle propuesto para cada uno de estos programas es:

1- Programa de Promoción social y económica y planificación estratégica del territorio:

Persigue la caracterización de localidades, establecimiento de plan de desarrollo e inversión, visión y misión, en base a la vocación productiva e identidad local de cada una dentro del contexto de un territorio común.

El objetivo es fortalecer a los agentes de las localidades del ramal para la construcción de un eje de desarrollo en base a la identidad productiva y cultural, a través de un proceso de promoción social. El fin es constituir una población que organice la demanda y no sea simple receptora de la oferta externa de apoyo.

Otro objetivo es la construcción de un modelo de gestión territorial para el Desarrollo Económico Local en Municipios y actores locales, sociales y productivos, públicos y privados.

2-Programa de formación técnico profesional de Enseñanza media: técnico en gestión para el turismo rural.

Esta dirigido a los jóvenes egresados de las Escuelas Básicas del Ramal, y de las comunas que componen el territorio, ya que en su mayoría no continúan estudios, y conforman la fuerza de trabajo con características de jornalero; o continúan migrando a los centros urbanos mayores constituyendo, posteriormente, migración con destino urbano. Otros son los adultos, egresados de Programas de nivelación de estudios que, cumpliendo los requisitos académicos, puedan optar a este programa.

El programa es destinado como una forma de continuidad de estudios con desenlace laboral en el territorio y para introducir el concepto de gestión económica del turismo rural, en forma sistemática y sostenible.

El objetivo es implementar esta carrera técnica o especialidad adscrita al formato de la Escuela Agrícola de Penciahue o el Liceo Técnico de Constitución. La sede debiera funcionar en alguna escuela básica del Ramal, preferentemente Colín o Corinto, debido a su tamaño y población. El plan de estudios debe estar dirigido a formar para el autoempleo y el empleo dependiente en el rubro, por lo tanto, es necesario implementar una Escuela con infraestructura y equipamiento adecuado.

3-Programa Escuelas-taller para la recuperación y mantención del patrimonio y oficios tradicionales.

Está destinado a la población en edad activa, sin oficio y en condición crónica de cesantía o subempleo de las localidades del ramal.

La idea de las Escuelas Talleres nace de la necesidad de unir 3 aspectos que presentan carencias para su desarrollo:

- El desempleo y alternativas para la ocupación de mano de obra y su inserción productiva de mediano y largo plazo;
- La recuperación del patrimonio cultural mueble e inmueble territorial, el rescate de oficios relacionados y la generación de experiencia en este tipo de trabajo;
- La capacitación en estos aspectos técnicos y en el manejo de emprendimientos empresariales en este ámbito.

Se plantea que estos elementos pueden colaborar en la creación de un mercado de relativa especialización, hoy precario o relativamente inexistente. La demanda para este mercado se encuentra en diversas iniciativas relacionadas con la puesta en valor del patrimonio cultural, desde aquellas dirigidas a declarar

Patrimonio histórico a sitios y lugares, hasta la pequeña escala de recuperación de edificios, barrios y espacios públicos.

Los impactos de las escuelas talleres se relacionan con:

- El proceso de recuperación del patrimonio cultural, social y económico;
- La generación de empleo sostenible por la vía de la capacitación, orientada a la creación de empresas con especificidad y competitividad;
- La creación y revalorización de espacio público.

Se trata de la identificación de un objeto central de motivación concreto y específico, que genere interés y acuerdo, para que dé lugar a la primera escuela taller, definiendo una primera demanda que se sostenga en el tiempo.

Al mismo tiempo, se debe levantar el conjunto del área para identificar las actividades, productos o atractivos susceptibles de ser relevados para su desarrollo y explotación, en la perspectiva integral del una oferta articulada y colaborante.

4- Programa de nivelación de estudios para la población en edad no escolar:

Este está destinado a la población económicamente activa que necesita completar estudios para acceder a mayores niveles de calificación laboral y especialización técnica. El fin es focalizar recursos públicos, como FOSIS y MINEDUC, estableciendo un programa permanente y con cobertura localizada. Los beneficiarios de estos programas, cumpliendo con los requisitos académicos, podrán optar al Programa de Formación técnico profesional en turismo rural.

5-Programa de capacitación y especialización para emprendedores de iniciativas de turismo rural.

Está destinado a la población económicamente activa, que quieran emprender su propio negocio o deseen especializarse en un oficio con desempeño laboral dependiente. Los contenidos deben abarcan aspectos conceptuales, uso de técnicas y herramientas. Para los emprendedores debiera ser un paso previo al inicio de una iniciativa apoyada por el área de gestión de negocios.

Área de gestión de negocios para el turismo rural.

Pretende servir de plataforma de apoyo productivo para las iniciativas que se emprendan a nivel de pequeña, mediana y microempresa, con un staff permanente de profesionales, sistemas y fuentes de apoyo. Debe articular recursos públicos, privados y propios.

1-Programa servicio para el desarrollo de las empresas existentes y la creación de nuevas empresas, para el turismo rural.

Consiste en implementar un servicio específico de capacitación y asesoramiento en temas de dirección de empresas, con el objetivo de evitar los costosos errores que pueden producirse en la creación y gestión de una empresa, constituyendo un monitoreo, acercándose al modelo de incubadora de empresas. Esta formación y asesoría debe ser pertinente, permanente, sostenida, personalizada y prolongada por más de un año o una vez que se consolide el negocio.

2-Programa de financiamiento de iniciativas para el turismo rural.

Su función es entregar financiamiento en forma directa o servir de intermediario con la banca privada y el sector público: FOSIS, INDAP y SERCOTEC, a través de créditos o subsidios. Se pretende:

- La creación de mercados de capitales efectivos y la mejora de acceso al capital, especialmente capital de riesgo, para el acceso de los emprendedores al financiamiento;
- Mayores facilidades de acceso a crédito, subvenciones y capital semilla;
- Avales para conseguir recursos adicionales del sector privado;
- Asesoramiento en la preparación de estudios de viabilidad;
- Aportación de capital para nuevas empresas;
- Seguros de crédito y garantías.

3-Programa servicio de operación de circuitos turísticos.

Su función es:

- Diseño, financiamiento o búsqueda de financiamiento e implementación de circuitos con iniciativas locales;
- Organización y marketing de la oferta;
- Captación y organización de la demanda regional, nacional e internacional;
- Realización de prospecciones y factibilidades.

4-Programa de prospecciones y factibilidades de inversión.

Consiste en realizar estudios y pruebas para nuevos nichos de negocio.

5-Programa de implementación de productos ancla para el turismo rural

Su función es focalizar, organizar y articular los programas anteriores de las dos áreas, para el desarrollo de los productos anclas para el turismo rural del ramal.

c- implementación de productos ancla:

Los productos anclas para el turismo rural del ramal, los constituyen los cambios de uso de las estaciones o localidades, de acuerdo a las vocaciones productivas de las localidades o a los antecedentes tradicionales, culturales e históricos que provoquen interés. El objetivo es ordenar preferentemente la oferta de servicios para el turismo rural en base a estos productos. La descripción está en el siguiente cuadro.

COMUNA	LOCALIDAD	DESCRIPCION LOCALIDAD	CAMBIO DE USO
Maule	Colín	Caracterizada por producción de hortalizas bajo plástico. Localidades cercanas producen vino artesanal y artesanías. Población de 1500 personas, Escuela de 600 niños.	Centro de comercialización de productos agrícolas al por menor y de productos típicos y artesanías en forma de feria. Instalación de áreas verdes, ya que no existen en la localidad. Centro de estudios históricos del ramal y del puerto fluvial de Perales.

Pencahue	Corinto	Población de 700 habitantes: Se celebra fiesta religiosa el 8 de Diciembre. Producen vino país y de cepa y hortalizas. Se realiza parte de los juegos campesinos, fiesta popular comunal.	Centro de difusión y estudio de la cultura campesina y el folklore (desarrollo del concepto de identidad y patrimonio).
	Curtiduría	Producción de vino artesanal y semi industrial. Existencia de bodegas en regular y mal estado con pipas de madera. Población de 200 habitantes, cercano a 4 Km. de baños termales de Tanguao. Escuela internado con 50 camas.	Taberna y centro de eventos, en base a gastronomía campesina. Conformación de circuito de muestra activa de patrimonio arquitectónico de casas patronales y bodegas de vino. Desarrollo de baños termales.
	González Bastías	Estación en funcionamiento ferroviario, casas de EFE, abandonadas. Casa del poeta González Bastías. Población de 70 habitantes. Escuela desocupada, en regulares condiciones, con vista privilegiada.	Recuperación de casas de la empresa para servir de hospederías, cabañas y restaurantes. Implementación de museo ferroviario. Centro de difusión y desarrollo del arte en torno al ramal: poesía, pintura, audiovisuales, etc.

	Toconey	Localidad de 180 habitantes, dedicados a la agricultura de subsistencia. Zona cubierta por bosques de Pino. Cercana a Palmas de Toconey, con 150 habitantes, con algunos atractivos naturales, esteros y pozos.	Centro de experimentación y desarrollo de la producción de hongos y vegetación silvestres. Balnearios.
Constitución	Pichamán	Localidad con bodegas viñeras de vino país. Colinda con el valle de Pichamán, al lado sur del río Maule, que tiene las mismas características productivas. La estación era la más grande del ramal, pero se quemó, terreno está disponible.	Construcción de hotel u hospedería rural. Implementación de circuito turístico en ambos lados del río, en base a la cultura campesina y a la producción de vino artesanal (*). Instalación de servicio de barcazas.
	Maquehua	Zona con mayores atractivos naturales en torno al río Maule, existencia de cabañas y casas de veraneo.	Implementación de áreas para camping y zona de servicios para mismos fines.

	Rancho Astillero	Localidad a 5 Km. de Constitución, 100 habitantes, Colinda con antiguo puente ferroviario sobre el Río Maule y con antiguos astilleros de faluchos.	Conformación de museo activo y circuito de astilleros. Construcción de faluchos, barcazas y botes. Artesanía alusiva.
--	------------------	---	---

(*) Como actividad básicamente costumbrista/cultural y demostrativa, más que en la comercialización del producto.

**Plan de acción
para la implementación de estrategia de desarrollo del ramal.**

El siguiente cuadro gráfica una planificación esquemática, que se propone para una intervención integral en el territorio, especialmente desde el ámbito público, pero que también incorpora a los privados. Este esquema de intervención se basa en los fundamentos antes expuestos y contempla un enfoque basado en la complementariedad.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS O ACCIONES	RESPONSABLE	RECURSOS O FINANCIAMIENTO	PLAZO
Generar institucionalidad para el desarrollo territorial.	Organizar jurídicamente e implementar la Corporación de desarrollo,	Creación y operación de Corporación de desarrollo	Corporación de desarrollo	Fondo Asociatividad DOS MISEGEGO	2007
	Generar una estrategia de desarrollo local, en coordinación e integración con los elementos y líneas de actuación territoriales.	Diseño de Plan estratégico de desarrollo de la Corporación y del territorio en forma participativa. Construcción de modelo de gestión territorial para el Desarrollo territorial en Municipios y actores locales, sociales y productivos, públicos y privados	Corporación de desarrollo Municipios Corporación de desarrollo Servicio País	Fondo Asociatividad DOS MISEGEGO Fondo Asociatividad DOS MISEGEGO	2007 2007
	Transformar las administraciones municipales para cumplir funciones de promoción económica territorial	Programa de fortalecimiento municipal para el desarrollo económico territorial.	Municipios Corporación de desarrollo	SUBDERE	2007

Mejorar las condiciones ambientales del territorio.	Mejorar infraestructura vial	Mejoramiento y mantención de caminos de acceso a las localidades	Municipios	MOP	2008
	mejoramiento de infraestructura social de las localidades	Mejoramiento de las condiciones ambientales de las localidades en cuanto a electrificación, alumbrado público, Agua Potable, evacuación de aguas servidas, manejo de la basura.	Municipios	FNDR	2008-10
Mejoramiento del acceso a las comunicaciones en las localidades	mejoramiento de infraestructura productiva de las localidades	Aplicación de programa de infraestructura rural para el desarrollo territorial (PIRDT) de la SUBDERE.	Municipios	FNDR SUBDERE.	2008-10
	mejoramiento del acceso a las comunicaciones en las localidades	Instalación de tecnología para telefonía e Internet.	Municipios	SEREMITT	2008-9
		Instalación de sistema Enlace en las Escuelas del Ramal para constituirse como centros infocentros.	Municipios	SECREDOC	2008-10
		Mejoramiento del servicio e infraestructura ferroviaria	EFE	MOP FNDR EFE	2008-10
Realizar inversión en capital humano en los	Generar un programa de Educación, capacitación y	Programa Nivelación de estudios	Municipios Corporación de desarrollo	FOSIS Chile Califica	2007-9

habitantes del ramal, para mejorar sus oportunidades para el acceso al empleo	formación técnico-profesional para el turismo rural.	Programa de formación técnico profesional de Enseñanza media: técnico en gestión para el turismo rural.	Municipios Corporación de desarrollo	MINEDUC Chile califica Municipios UNESCO	2009-10
Fortalecer las unidades productivas del territorio hacia el turismo rural.	Generar un programa de apoyo para la gestión de negocios para el turismo rural.	Programa Escuelas-taller para la recuperación y mantención del patrimonio y oficios tradicionales.	Municipios Corporación de desarrollo	UNESCO Municipios FNDR MINVU SUBDERE	2007-10
	Programa de capacitación y especialización para emprendedores de iniciativas de turismo rural.	Municipios Corporación de desarrollo	SENCE Chile califica INDAP SERCOTEC	2007-10	
	Programa servicio de apoyo para el desarrollo y fortalecimiento de empresas para el turismo rural.	Municipios Corporación de desarrollo	SERCOTEC FOSIS INDAP Banca Privada SERNATUR Municipios	2007-10	
	Programa de prospecciones y factibilidades de inversión.	Municipios Corporación de desarrollo	SERCOTEC FOSIS INDAP	2008	
	Programa de implementación de productos ancla y circuitos para el turismo	Municipios Corporación de desarrollo	FNDR INDAP SERNATUR Municipios Banca Privada	2007-10	

VII. Conclusiones Generales

No cabe duda de que el Desarrollo Económico Local se ha constituido en una respuesta válida para impulsar el desarrollo en territorios que no se han visto beneficiados por los procesos de desarrollo tradicional.

En este sentido, el desarrollo es un proceso territorializado, que se construye a partir de las potencialidades que en él existen. Las localidades y territorios tienen un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) y de economías de escala no explotadas, que constituyen su potencial de desarrollo. Los procesos de desarrollo endógeno se producen gracias a la utilización eficiente del potencial económico local que se ve facilitada por el funcionamiento adecuado de las instituciones y mecanismos de regulación del territorio. La forma de organización productiva, las estructuras familiares y tradiciones locales, la estructura social y cultural y los códigos de conducta de la población, condicionan los procesos de desarrollo local, favorecen o limitan la dinámica económica y, en definitiva, determinan el camino específico de desarrollo de los territorios.

En los últimos años se ha intencionado un proceso de trabajo para el desarrollo del territorio del ramal Talca/Constitución de la séptima región. Este proceso se concibe como de desarrollo local, en el que participan los agentes y actores del territorio, además de actores externos colaboradores.

De aquí surge la tesis de investigación que se enmarca en el análisis de las acciones emprendidas, en los últimos años, con perspectiva al desarrollo económico local. El estudio contempló el análisis de seis iniciativas ejecutadas entre el 2002 al 2006.

El estudio permitió comprobar que los proyectos ejecutados en el territorio incorporaron solo en forma parcial el concepto de Desarrollo Económico Local o desarrollo territorial provocando, por lo tanto, resultados parciales y poco profundos en la intervención. Se estima que el enfoque fue adecuado, pero la aplicación fue parcial, así que, el resultado no es posible considerarlo como un proceso de desarrollo territorial.

En este contexto, surge la propuesta de desarrollo territorial para el ramal Talca/Constitución, contenida en el capítulo VI, y cuyo punto de partida son las condiciones en que se encuentran las comunidades locales, rescatando los aprendizajes logrados en las intervenciones anteriores. La propuesta de intervención incorporar y enfatiza, -con absoluta claridad-, elementos sustantivos para el desarrollo económico local, como los servicios de apoyo a la producción, apoyo y desarrollo tecnológico, la asociatividad local, capacitación para el recurso humano, entre otros. Asimismo, se consideraron elementos del actual entorno que dan viabilidad a la intervención y que dicen referencia a la operación del Programa PIRD por parte de la SUBDERE; a la reorientación del accionar de los profesionales del Servicio País que prestan servicios en la I. Municipalidad de Penciahue y la declaración de monumento histórico a las instalaciones ferroviarias del ramal.

De la aplicación de la estrategia de intervención para el desarrollo del territorio ramal Talca/Constitución podemos establecer la visión del territorio, en un marco de tiempo de 5 años, en el cual se verificarían:

En el ámbito productivo:

Es posible prever que las empresas locales sean las unidades encargadas de organizar los factores productivos, para el logro del crecimiento económico y la generación de empleo. Para ello, se dispondrían de políticas locales estimuladoras de las capacidades empresariales locales innovadoras, que

aseguren la formación en gestión empresarial, como asimismo generen un entorno innovador territorial favorable consistente en acceso a los servicios avanzados de apoyo a la producción, además de coordinación y complementariedad entre las políticas públicas sectoriales.

Producto de la implementación de lo anterior se prevé:

- PYMEs y microempresas locales con acceso a la información, al crédito, a la capacitación e innovación tecnológica y de gestión, a través de la implementación del Servicio para el desarrollo de las empresas de turismo rural, que ofrece la Corporación de Desarrollo del Ramal, y que consiste en los Programa de capacitación y especialización para emprendedores de iniciativas de turismo rural. También existe Programa de creación de nuevas unidades productivas a través de la Inversión en activos y capital de trabajo y el Programa de prospecciones y factibilidades de inversión. Al implementar de este servicio, se pretende fortalecer a los productores locales.(apicultores, vinicultores, etc.), y a la actividad productiva del turismo rural; a mejorar las redes de comercialización y a instalar tecnología satelital para telefonía e Internet;
- La asociatividad empresarial como forma de generación de crecimiento económico, producto de la instalación de circuitos turísticos en el territorio y el desarrollo de productos ancla para el turismo rural, en cada una de las localidades del ramal;
- Recursos humanos calificados según los requerimientos reales para la implementación de la estrategia de desarrollo, posibilitando el acceso de la población económicamente activa a la implementación de las líneas de inversión en capital humano de la Corporación de desarrollo. Esta ofrece programas de nivelación de estudios; formación técnico profesional de Enseñanza media para la carrera de técnico en gestión para el turismo

rural; programa Escuelas-taller para la recuperación y mantención del patrimonio y oficios tradicionales.

En el ámbito de la participación de agentes locales:

La estrategia de intervención en el territorio enfatiza, claramente, que la comunidad local sea protagonista activa en el diseño del proceso de desarrollo, incluyendo la coordinación con las acciones de las restantes administraciones territoriales, para lograr un efecto óptimo complementario y coherente. Para ello, se dispondrá de una institucionalidad de tipo territorial, distinta a las existentes hoy. Nos referimos a la Corporación de Desarrollo del Ramal que, entre sus objetivos, está la de liderar un proceso de desarrollo en el territorio.

Lo anterior, involucra que los actores locales deben participar de un proceso de movilización social que tienda a promover la organización (Corporación) en todas las localidades del Ramal, convocando a dirigentes y actores locales relevantes, hombres y mujeres, jóvenes, adultos y adultos mayores de organizaciones funcionales y territoriales de todas las localidades del Ramal, asegurando un factor de integralidad y representatividad de la organización y, a la vez, que logre la construcción del concepto de identidad territorial entre los habitantes.

En el ámbito institucional:

La metodología de acción para el desarrollo será en base a la coordinación entre los diferentes niveles de las administraciones públicas y, sobre todo, en acuerdo y participación de los agentes sociales para el diseño de programas de desarrollo local y territorial.

Para ello se prevé:

-La conformación de una mesa de trabajo entre la Corporación, el municipio, otros actores locales privados y públicos y otras instancias a nivel provincial y/o regional;

-Que la Corporación de desarrollo, cumpliendo la función de ser una entidad concertada entre los diferentes actores locales, sea un instrumento de negociación para la obtención de financiamiento, con el sector público y el privado a nivel local, regional y nacional;

-Disponer de un Plan estratégico de desarrollo de la Corporación y del territorio, en forma participativa. Este instrumento de gestión permitirá tener una guía de trabajo para la organización que así encauzará su gestión;

-Que la administración municipal cumpla funciones de promoción económica territorial, adoptando una actitud proactiva, no subordinada y capaz de formular iniciativas concretas de desarrollo económico local y generación de empleo productivo. Para ello, se construirá un modelo de gestión territorial para el Desarrollo Económico Local en Municipios, como una línea de trabajo de la Corporación del Ramal;

-La disponibilidad de una estrategia de desarrollo local, en coordinación e integración con los elementos y líneas de actuación territoriales, bajo una dinámica coherente con el objetivo final del desarrollo territorial que posee un carácter multidisciplinario y, por tanto, un conjunto de políticas de carácter integrado. Esta estrategia de desarrollo local tenderá al mejoramiento de las condiciones ambientales de las localidades en cuanto a electrificación, alumbrado público, agua potable rural, saneamiento básico, mejoramiento y mantenimiento de caminos de acceso.

Es innegable, que el desafío de promover procesos de desarrollo local en Chile exige esfuerzos enormes; esfuerzos que están vinculados con aspectos institucionales, organizativos, de coordinación y articulación, etc. y que no siempre exigen recursos económicos que, por cierto, son absolutamente necesarios.

Deben generarse voluntades y compromisos políticos e institucionales entendiendo que los beneficios del desarrollo deben llegar a todos y a cada uno de los habitantes del país y que éstos, efectivamente, vean mejorada su calidad de vida.

VIII. Fuentes de información primaria

- 1.- Aburto Barría, Silvia, Asistente Social I. Municipalidad de Maule
- 2.- Canales Ramírez, Susan; Encargada de Planificación, Dirección Regional de Turismo, SERNATUR, Región del Maule.
- 3.- Escobar Hinojosa, Isabel; Ingeniero en Gestión Turística, Servicio País comuna de Penciahue
- 4.- Gaete González, Nelson, Coordinador Regional del Consejo de Monumentos Nacional, Región del Maule.
- 5.- González Bravo, Ruperto, representante de las localidades de Tanguo y Corinto, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Penciahue.
- 6.- Jara Sánchez, Lidia, microempresaria de Colín.
- 7.- Leal Bustos, Andrés, Alcalde I. Municipalidad de Penciahue
- 8.- López Forttes, María Eugenia, microempresaria de Curtiduría.
- 9.- Muñoz González, Jaime, encargado tema e intervención Ramal Talca-Constitución, en Corporación SUR
- 10.- Rojas Arancibia, Berta, presidenta Junta de Vecinos de Curtiduría.
- 11.- Silva Rojas, Patricio, presidente Junta de Vecinos de Colín.

IX. BIBLIOGRAFIA

Albuquerque Francisco. Metodología para el desarrollo económico local, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES/CEPAL 1997

Boisier Sergio. Un ensaño epistemológico y axiológico sobre gestión del desarrollo territorial: conocimiento y valores. Santiago de Chile, 2005.

Boisier Sergio. Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vásquez Barquero, Antonio. Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local. Editorial Homo Sapiens, Rosario 2001.

Consejo de Monumentos Nacional, Región del Maule. Expediente para la declaración de monumento histórico ramal Talca/Constitución. Talca 2005

Corporación FPP Sur. Informe de sistematización proyecto Escuela Taller Recuperación Estación de Curtiduría. Talca 2002.

Corporación FPP Sur. Informe final proyecto de Promoción para la participación. Talca 2004.

Cotorruelo Menta Romeo. Aspectos estratégicos del desarrollo local. Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vásquez Barquero, Antonio, Transformaciones globales, instituciones y política de desarrollo local. Editorial Homo Sapiens. Rosario 2001.

Ilustre Municipalidad de Constitución, PLADECO año 2000

Ilustre Municipalidad de Maule, PLADECO año 2000.

Ilustre Municipalidad de Penciahue, PLADECO año 2000

Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo de Población y Viviendas 2002, Santiago de Chile

Pequeur Bernard. Citado por David Soto U en Identidad cultural y el desarrollo territorial rural, una aproximación desde Colombia. RIMISP, Colombia 2006.

Silva Lira Iván, Desarrollo económico local y competitividad territorial. Revista de la CEPAL N° 85, abril 2006.

Silva Lira Iván. “Desarrollo local y alternativas de desarrollo productivo: el impulso de un *cluster* eco-turístico en la región de Aysén” Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional. Serie Gestión pública N° 24. Santiago de Chile, noviembre de 2002

Vásquez Barquero Antonio. Desarrollo endógeno y globalización. Universidad Autónoma de Madrid. Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vásquez Barquero, Antonio. Transformaciones globales, instituciones y política de desarrollo local. Editorial Homo Sapiens. Rosario, 2001 ¹ Iván Silva L., Desarrollo económico local y competitividad territorial. Revista de la CEPAL N° 85, abril 2006.

Vásquez Barquero Antonio. Las nuevas fuerzas del desarrollo. Editorial Antoni Bosch. Barcelona, 2005.

www.aquamotion.cl/content/inhalt3.asp?id=294&detid=340

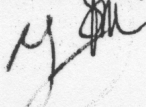
www.fosis.cl

www.subdere.gov.cl/1510/propertyvalue-25191.html

X**ANEXOS**

1. Declaración Monumento Histórico Ramal Ferroviario Talca-Constitución.
2. Nomina de dirigentes locales (informantes calificados).
3. Fotografías de participantes Focus groups.
4. Matriz síntesis Focus groups
5. Pauta de entrevistas municipalidad.
6. Pauta de entrevista SERNATUR.
7. Pauta de entrevista Consejo de Monumentos
8. Pauta de entrevista dirigentes locales.

GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIVISIÓN JURÍDICA
 PRG/RGL/IFF/lpc



MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART.
JURIDICO

DEPT. T.R.
Y REGISTRO

DEPART.
CONTABIL.

SUB. DEP.
C. CENTRAL

SUB. DEP.
E. CUENTAS

SUB. DEPTO.
C. P. Y
BIENES NAC.

DEPART.
AUDITORIA

DEPART.
V.O.P.U. y T.

SUB. DEPTO.
MUNICIP.

REFRENDACION

REF. POR

\$

IMPUTAC.

ANOT. POR

\$

IMPUTAC.

DEDUC DTO.

DECLÁRASE MONUMENTO NACIONAL
 EN LA CATEGORÍA DE MONUMENTO
 HISTÓRICO EL RAMAL FERROVIARIO
 TALCA-CONSTITUCIÓN, CUYO
 TRAZADO CRUZA LAS COMUNAS DE
 TALCA, MAULE, PENCAHUE Y
 CONSTITUCIÓN, PROVINCIA DE TALCA,
 VII REGIÓN DEL MAULE.

SANTIAGO,

EXENTO Nº

CONSIDERANDO:

Que, la creación del Ramal Ferroviario Talca-Constitución forma parte del paradigma del desarrollo y modernización impulsado por el Presidente Balmaceda; las obras se inauguran en 1888 y culminan en 1915, superando múltiples escollos y dificultades técnicas.

Que, a fines del siglo XIX y comienzos del XX los intereses agrícolas e industriales propiciaron la implementación de diversos ramales ferroviarios en la zona del Maule. Además, del Ramal que se protege, existió el de Curicó-Licantén, el de Talca-Mariposas, el de Linares-Colbún y el de Parral-Cauquenes, todos los cuales terminaron sus operaciones en la década del 1970. Sólo el Ramal Talca-Constitución continúa hoy en operaciones, uniendo ambas ciudades con un servicio diario, esencial para la vida de las localidades que conecta.

Que, el Ramal Ferroviario Talca–Constitución es el último representante en funcionamiento de los ramales ferroviarios con servicio de pasajeros en el contexto rural del país. Su implementación produjo todo un cambio histórico, económico, social y cultural para la VII Región del Maule, siendo fundamental para su fisonomía y desarrollo actual. Conjuga valores paisajísticos, arquitectónicos, históricos y sociales, constituyendo, además, un patrimonio vivo de amplias proyecciones para el desarrollo de las comunidades aledañas.

Que, la operación del ramal acompaña y reemplaza al Río Maule como vía de transporte, complementando o sustituyendo parcialmente la labor de los paseros, los guanayes (marineros fluviales), connotados dominadores de las corrientes del Maule, y de los faluchos maulinos (balsas tradicionales).

Que, la infraestructura ferroviaria que llega a las diversas localidades y a las ciudades de Talca y Constitución se transforma en centros de vida social e intercambio cultural y económico. De este modo, fue la primera infraestructura ferroviaria que funciona como medio de comunicación llevando a las pequeñas comunidades las novedades e importaciones culturales y tecnológicas.

Que, las diversas estaciones presentan valores arquitectónicos, destacando el modernismo de las de Talca y Constitución. La primera en su versión actual reemplaza a la original, de 1877, destruida por el terremoto de 1928; la actual construcción, austera, simple y sobria y el valioso cobertor aledaño, de expresión moderna, data de 1929. Por su parte, la pureza del diseño es el sello de la Estación de Constitución, de 1940. Ambos terminales contrastan con la arquitectura chilena tradicional propia de las estaciones de las localidades intermedias.

Que, en relación al valor paisajístico, este ramal atraviesa diversos paisajes del Valle Central, secano costero, Cordillera de la Costa y planicies litorales, siguiendo el curso del Río Maule y encontrándose con el Río Claro. El camino va desde el encajonamiento de la cordillera al despliegue de los valles y viceversa, permitiendo la apreciación de la belleza escénica que aportan la configuración geográfica, la riqueza natural, la diversidad de cultivos y la fisonomía de las localidades y centros poblados, además del valor estético propio de sus obras constitutivas, en particular de los puentes.

Que, particular mención merece el imponente y magnífico Puente Ferroviario Banco de Arena, emplazado sobre el Río Maule para permitir su definitivo cruce, a unos 5 kilómetros del terminal del ramal. Su estructura metálica es obra de la empresa francesa Schneider y Creusot, la misma que construyera el Viaducto del Malleco. El diseño es de Gustav Eiffel. La construcción de las bases necesarias para el despliegue de sus 320 metros de largo cobró la vida de muchos obreros, dadas las condiciones tecnológicas. Hoy se yergue como testimonio eminente de este gran esfuerzo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declárase Monumento Histórico los 4 Buscarriles, que prestan servicio en el Ramal Ferroviario Talca-Constitución, incluyendo sus acoplados, marca FERROSTAAL, modelo SB-56, de trocha métrica, disposición de ejes B-2, de 13,46 metros de largo en la máquina, más 12,038 el acoplado, con capacidad para 80 personas en conjunto, numerados como se indica:

ADiT 256-AiT256
ADiT 255-AiT255
ADiT 253-AiT253
ADiT 252-AiT252

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE

POR ODEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



YASNA PROVOSTE CAMPILLAY
MINISTRA DE EDUCACIÓN

DIRIGENTES SOCIALES RAMAL TALCA/CONSTITUCIÓN

Maria Eugenia López Forttes, CI 6.246.535-2, Localidad Curtiduría. Es propietaria de un terreno colindante con la estación ferroviaria y el río Maule, el cual destina al camping, es perteneciente a una familia antigua de la localidad, ha participado en la Junta de Vecinos anteriormente y también en la organización de mujeres que realizan eventos turísticos y que obtuvieron un proyecto de emprendimiento SERCOTEC. Participó en el proceso de formación de la Corporación de desarrollo del Ramal.

Berta Eliana Rojas Arancibia, CI 6.740.143-3 Localidad Curtiduría. Es presidenta de la Junta de Vecinos por varios años, por lo tanto ha participado activamente del proceso de promoción para el turismo, lo cual la condujo a convertirse en empresaria del turismo, promoviendo los proyectos comunitarios de su localidad, explicitados en el informe y además a ser beneficiada con dos proyectos de emprendimientos individuales, uno de FOSIS y otro de SERCOTEC. Además fue premiada por el Consejo de Monumentos Nacionales por su labor en defensa del patrimonio. Participó en el proceso de formación de la Corporación de desarrollo del Ramal.

Ruperto González Bravo, CI 4.056.247-8, localidad Tanguao y Corinto Es presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Penciahue, además es concejal. Es considerado históricamente como el concejal del Ramal, ya que ha tenido este cargo en varios periodos. Participó en el proceso de formación de la Corporación de desarrollo del Ramal.

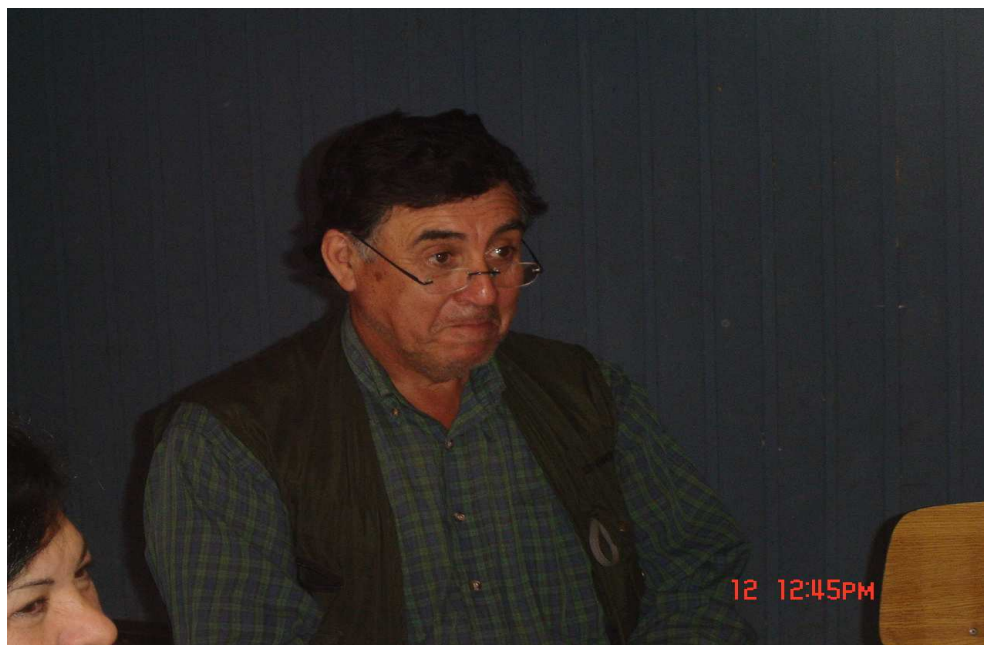
Patricio Silva Rojas., 6.095.786-K, localidad Colín, es presidente de la Junta de Vecinos N° 1 de Colín, además es Ministro de la Iglesia Católica en el sector; ha pertenecido a varias organizaciones, entre ellas el Comité Medioambientalista de Colín, que participó en el proyecto de promoción del FOSIS. Es propietario de un fundo en la localidad. Participó en el proceso de formación de la Corporación de desarrollo del Ramal.

Lidia Inés Jara Sánchez, CI11.174.146-8, localidad Colín, es microempresaria productora de mermeladas artesanales junto a otras productoras del sector, Participó en el proyecto de exposición en FITAL. Participó en el proceso de formación de la Corporación de desarrollo del Ramal.

Participantes Focus Groups



Señora Inés Jara y María Eugenia López



Don Patricio Silva



Moderador Nicanor Huentemilla S.



Dirigentes señora Inés Jara y María Eugenia López y don Patricio Silva

Síntesis Focus groups

Opinión evaluativa Iniciativa N° 1 “Proyecto Escuela-taller en oficios de la construcción, cuya práctica fue la recuperación del edificio estación de Curtiduría para un nuevo uso, cuyo diseño se enmarca dentro de un enfoque de DEL”

	María Eugenia López	Inés Jara	Patricio Silva
¿Recuerda la ejecución de este proyecto?	Sí me recuerdo del trabajo realizado en la estación de Curtiduría y donde se les pagaba a la gente		
¿Hubo participación de la comunidad en la ejecución del proyecto?	No, yo creo que no ya que la gente iba por el pago. El resto de la gente no supo del proyecto		
¿Qué participación tuvo el municipio en la ejecución del proyecto?	Ninguna que yo sepa		
¿Qué problema tuvo este proyecto en su ejecución?	El problema principal fue con Ferrocarriles que nunca entregó la estación para uso de la comunidad; de todas forma todavía hay gente que ha seguido trabajando en la estación como la señora María que ofrece almuerzos y se las rebusca. Otra vez pedidos que el tren parara el Curtiduría para que la gente pudiese vender pero tampoco funcionó		

Opinión evaluativa Iniciativa N° 2 Programa de Promoción Social en las localidades de Colín, Corinto y Curtiduría.

	María Eugenia López	Inés Jara	Patricio Silva
¿Recuerda la ejecución de este proyecto?	Sí, aquí se implementó la antigua escuela de Curtiduría como centro de eventos. Esto fue importante ya que la escuela es una de las más antiguas de Chile que tenía un internado rural, de 1920	Si me recuerdo del proyecto, allí fue cuando tuvimos problemas con el traspaso de la Estación cuando la alcaldesa no quiso firmar el convenio. Igual se hizo un proyecto donde se implementó un Centro Cultural en la Escuela. Todavía se siguen ocupando los implementos comprados	
¿Hubo participación de la comunidad en la ejecución del proyecto?	Yo creo que sí, no tanta pero hubo. Yo creo que participaban cuando les avisaban	Hubo poca participación, fuimos un grupo quienes más participamos.	
¿Qué participación tuvo el municipio en la ejecución del proyecto?	El municipio no participo. Después nos facilitaron buses para realizar actividades en Talca.	No quisieron ni siquiera firma el convenio con ferrocarriles; querían solo aparecer.	
¿Qué problema tuvo este proyecto en su ejecución?		Que nunca nos traspasaron la estación	

Opinión evaluativo Iniciativa N° 3 “Generación de iniciativas endógenas de emprendimientos productivos para el turismo”.

	María Eugenia López	Inés Jara	Patricio Silva
¿Recuerda la ejecución de este proyecto?	Aquí fue cuando se postuló un proyecto y se trabajó en la Fital	Sí aquí fue cuando intentamos vender en la estación pero el tren no paraba.	Yo creo que esto sirvió para que Colín sea más conocido. Es increíble como ha ido llegando más gente a conocer el sector.
¿Hubo participación de la comunidad en la ejecución del proyecto?	Sí del grupo que ganó el proyecto	Solo de un grupito	Yo creo que somos siempre los mismos.
¿Qué participación tuvo el municipio en la ejecución del proyecto?	Ninguna	Ninguna	Trataron de ayudarnos con el comodato de la estación pero la alcaldesa dijo que no firmaría un convenio de arreglo de la estación por un período de cinco años.
¿Qué problema tuvo este proyecto en su ejecución?	Que no fue posible continuar trabajando y seguir vendiendo	El tren no nos ayudó	Que no se continuó trabajando.

Opinión evaluativo Iniciativa N° 4. “Proceso de construcción de una institucionalidad local, con actores locales, para el desarrollo del ramal, dentro del marco de una estrategia de desarrollo local propuesta por la institución financiera”.

	María Eugenia López	Inés Jara	Patricio Silva
¿Recuerda la ejecución de este proyecto?	Sí recuerdo, pero no estoy de acuerdo (con don Patricio) que la corporación era para el turismo sino que la idea era un presentación del todo el ramal.	Si me acuerdo y que era para el turismo y proteger los intereses de la gente del ramal.	Sí recuerdo que la idea era formar una corporación para el desarrollo del turismo
¿Hubo participación de la comunidad en la ejecución del proyecto?	No todos informados, además que hubieron puros problemas con papeles. Si me parece muy importante que nos constituyamos en una organización especial	No. Casi me quedé dormida en una reunión en que se leyeron los estatutos, además que el abogado ni los había revisado. Yo me sumaría ya que necesitamos ser representados.	Solo algunos. El problema es que no se continuó. Creo importante seguir con la formación de la corporación ya que la Junta de Vecinos no es para el ramal
¿Qué participación tuvo el municipio en la ejecución del proyecto?	Ninguna	Ninguna	Ninguna
¿Qué problema tuvo este proyecto en su ejecución?	No se terminó. Se pedieron los papeles	Mucha perdida de tiempo y no se llegó a ninguna parte.	Hubieron problemas con el abogado

Opinión evaluativo Iniciativa N° 5 Valoración y recuperación de patrimonio histórico y cultural para el fomento del turismo rural ramal Talca-Constitución: una acción voluntaria encadenada. Este proyecto abarcó las localidades de Colín, Corinto, Curtiduría y González Bastías, diseño centrado en una propuesta de desarrollo económico local propuesta por el ejecutor

	María Eugenia López	Inés Jara	Patricio Silva
¿Recuerda la ejecución de este proyecto?	Sí me recuerdo. Fue un buen proyecto participó harta gente de afuera. Todavía quedan los letreros y el trabajo en las bodegas	No recuerda el proyecto. Ah, claro cuando vinieron los chiquillos. El problema es que quedaron mal puestas las letreros	Se trabajó en la plaza que aún se ocupa, incluso ahora tiene pasto que lo puso Agua Nuevo Sur.
¿Hubo participación de la comunidad en la ejecución del proyecto?	Más bien de la gente de afuera; igual la gente participó cuando se les invitaba	Sí, claro que eran los chiquillos los que trabajaron	No mucho
¿Qué participación tuvo el municipio en la ejecución del proyecto?	Ninguna que yo sepa	Ninguna	No que recuerde
¿Qué problema tuvo este proyecto en su ejecución?	Hicieron los trabajos	Ninguna, ahora que ven los letreros	Se hicieron los trabajos

Opinión evaluativa Iniciativa N° 6 Elaboración de expediente para declarar monumento histórico al Ramal ferroviario.

	María Eugenia López	Inés Jara	Patricio Silva
¿Recuerda la ejecución de este proyecto?	No lo recuerdo. Ah disculpe entendí mal. Si sabía que se estaba pidiendo la declaración. Ah, no tenía idea que solo la declaración era para las estaciones, los rieles y túneles	No recuerdo. Ah, ahora sí. Verdad que tuvimos que juntar firmas	Si recuerdo. Me acuerdo que tuvimos que preparar un recibimiento a última hora.
¿Hubo participación de la comunidad en la ejecución del proyecto?	No, en las firmas sí	No	No
¿Qué participación tuvo el municipio en la ejecución del proyecto?	Ninguna	Ninguna	Ninguna
¿Qué problema tuvo este proyecto en su ejecución?	No supe más	No supe más	No tenía idea que pasó después

Resumiendo, les agradecería responder las siguientes preguntas:

	María Eugenia López	Inés Jara	Patricio Silva
En general ¿Fueron importantes estos proyectos para la localidad? ¿En que aspectos?	Si, sí fueron importantes. Yo creo que ayudaron a que las comunidades se unieran un poco más	Sí, ahora siento que la gente se identifica más con su comunidad	Los valoro mucho, hoy los sectores son distintos con sentidos pertenecientes a nuestros sectores
¿El patrimonio local es un recurso para la localidad?	Claro que sí, creo que los trabajos que se hicieron con los proyectos que estábamos hablando nos han ayudado a recocer el valor que tienen nuestras comunidades. Hoy la gente incluso considera que sus casas son importante para el sector	Ahora es distinto como se ven alrededor; antes uno pasaba por la estación o por las casa y no había nada, ahora se reconoce que pertenecemos a un lugar importante y que puede servir para el trabajo	Hoy se valora y nos ayudará seguir trabajando en el turismo. Es una buena oportunidad de negocio

PAUTA DE ENTREVISTA MUNICIPALIDAD

Nombre entrevistado:.....

Cargo en la municipalidad:.....

1.- A nivel municipal ¿Existe un plan o programa de desarrollo económico para la comuna?

SI _____ NO _____

2.- ¿Cuáles son los sectores o actividades económicas de mayor futuro en la comuna? Fundamentar.

____ Agroindustria.
 ____ Cultivos tradicionales
 ____ Turismo.
 ____ Otras ¿Cuál(es)? _____

Fundamentación _____

3.- Para su comuna ¿Es un polo de desarrollo el territorio del ramal?

SI _____ NO _____

4.- ¿Atribuye Ud. Valor patrimonial al territorio del ramal? Fundamentar.

SI _____ NO _____

Fundamentación _____

5.- ¿Cuáles son los sectores o actividad económica de mayor futuro en el ramal?

____ Agroindustria.
 ____ Cultivos tradicionales
 ____ Turismo.
 ____ Otras ¿Cuál(es)? _____

6.- ¿Considera importante la posible declaración de monumento histórico al ramal?

SI _____

NO _____

¿Por qué?

7.- Desde el año 2002 y hasta 2006 se han ejecutado seis proyectos (se informa listado de proyectos) entre cuyos objetivos se planteaba generar desarrollo en las localidades del ramal ¿Cómo evalúa Ud. estos proyectos?

Bien _____

Regular _____

Mal _____

Fundamentar: _____

8.- Relativo a la pregunta 7 ¿Considera Ud. que la comunidad participó en la ejecución de esos proyectos? Fundamentar.

9.- Relativo a la pregunta 7 ¿Qué participación tuvo el municipio en la ejecución de esos proyectos? Fundamentar.

10.- ¿Cómo imagina Ud. las localidades del ramal en cinco años más?

PAUTA DE ENTREVISTA SERNATUR

Nombre entrevistado:.....

Cargo en SERNATUR:.....

- 1.- ¿Existe en la región un plan de desarrollo del turismo?
- 2.- ¿Qué años contempla este plan?
- 3.- ¿Está incorporado el Ramal Talca/Constitución en este plan?
- 4.- ¿Cuáles son los ámbitos que más destaca el plan respecto al ramal?
- 5.- ¿El patrimonio tangible e intangible es un recurso para incentivar el turismo en el ramal?
- 6.- ¿El patrimonio en que condiciones se encuentra...está puesto en valor?
- 7.- ¿Qué sistema de información y/o promoción dispone SERNATUR Regional respecto al ramal?
- 8.- ¿Es el ramal un polo de desarrollo turístico para la Región del Maule?
- 9.- ¿Registran uds. Como servicios una oferta de servicios turísticos en las localidades del Ramal?
- 10.- ¿Tiene SERNATUR un plan de promoción del ramal para los próximos años?
- 11.- ¿Cómo se imagina las localidades del ramal en cinco años más?

Muchas gracias

PAUTA DE ENTREVISTA CONSEJO DE MONUMENTOS

Nombre entrevistado:

Cargo en el Servicio:

1.- Director, ¿Cuándo se dispondrá de la resolución que declara monumento histórico el ramal?

2.- ¿Cuáles con las característica que otorgan valor patrimonial al ramal?

3.- Según el Consejo ¿Quién asumirá la administración de las instalaciones declaradas como monumento?

4.- Al tener este organismo la administración de las instalaciones ¿Podrá este postular a los fondos de la Comisión Presidencial de Infraestructura Cultural?

5.- ¿Está dentro de la planificación del Consejo en la región tramitar la declaración de zonas típicas las localidades del ramal

6.- ¿Existe un cronograma de trabajo al respecto?

Muchas gracias

PAUTA DE ENTREVISTA DIRIGENTES LOCALES

Nombre entrevistado:.....

Cargo:.....

1.- ¿Ud. recuerda los proyectos, en torno al desarrollo, que se han ejecutados entre los años 2002 y 2006? (se entrega listados y descripción de los proyectos).

SI _____

NO _____

2.- ¿Qué opinión tienes ud. de la ejecución de esos proyectos? ¿Fueron un aporte para las localidades?

3.- ¿Participó la comunidad local en la ejecución de esos proyectos? Describa

4.- ¿La municipalidad participó en la ejecución de esos proyectos? Describa

5.- ¿El ramal y sus localidades tienen valor patrimonial? Fundamente.

6.- ¿Cómo se imagina Ud. las localidades del ramal en cinco años más?

